



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
GESTIÓN PÚBLICA**

**Políticas públicas en el servicio individual de seguridad  
personal de la SUCAMEC, 2019**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

Roxana Subiana Pumacayo Ore (ORCID: 0000-0002-7908-5152)

**ASESOR:**

Dr. Abner Chávez Leandro (ORCID: 0000-0002-0167-5523)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de políticas públicas

LIMA – PERÚ

2021

**Dedicatoria:**

A Dios nuestro gran maestro, que es la esperanza y fortaleza en todo momento para trabajar con integridad para el bien de todos. A mi guerrera madre Adela, a mi gran hijo Sebastián por ser mi inspiración siempre y comprender en cumplir unos de mis sueños, a mi padre Ubaldo, a mi compañero de vida Moisés por su apoyo y comprensión, a mis abuelitos, hermanos Jesús y Roxana que en paz descansen, a mis queridos hermanos Adeluz, Anita, Vladimir, Romy por su apoyo siempre incondicional, a mis tíos por sus consejos, a mis sobrinos por su fortaleza e inspiración Sandra, Josué, Kiara y Harold., mis primos, mis padrinos por su cariño siempre, mis cuñados, mis compañeras y educadores de la Casa Hogar Santa María por los aprendizajes, enseñanzas y ejemplo y a toda mi familia: las personas de mi vida, que me brindaron su tiempo de compartir con ellos, por su paciencia e impulsarme para alcanzar mis metas y a seguir adelante.

**Agradecimiento:**

A la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil, en especial a todo el personal que conforma el equipo de la GSSP, de la SUCAMEC Lima. A mis docentes, mi asesor de tesis Abner y mis compañeros de estudio de la universidad Cesar Vallejo, por el compartir de experiencias y en la crítica conjunta, alentarnos a ser mejores servidores públicos.

## Índice

	<b>Pág.</b>
Carátula	
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índices contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MÉTODO	18
2.1. Tipo y diseño de investigación	18
2.1.1. Enfoque	18
2.1.2. Tipo de estudio	18
2.1.3. Diseño	18
2.2. Variables, operacionalización	19
2.2.1. Variables	19
2.2.2. Operacionalización	20
2.3. Población, muestra y muestreo	22
2.3.1. Población	22
2.3.2. Muestra	22
2.3.3. Muestreo	22
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	22
2.4.1. Técnica	22
2.4.2. Instrumentos utilizados	23
2.5. Métodos de análisis de datos	23
III. RESULTADOS	24
IV. DISCUSIÓN	33
V. CONCLUSIONES	39
VI. RECOMENDACIONES	40
REFERENCIAS	42
ANEXOS	

Anexo 1: Matriz de consistencia

Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos

## Índice de tablas

	Página
Tabla 1: Operacionalización de la variable Política Públicas	20
Tabla 2: Operacionalización de la variable Servicio Individual de Seguridad Personal	21
Tabla 3: Distribución de frecuencia de las dimensiones de Políticas Públicas en el Servicio Individual de Seguridad Personal	24
Tabla 4: Distribución de frecuencia de las dimensiones de Políticas Públicas en el Servicio Individual de Seguridad Personal	25
Tabla 5: Distribución de frecuencias de Servicio individual de seguridad personal	26
Tabla 6: Distribución de frecuencia Servicio Individual de Seguridad Personal	27
Tabla 7: Prueba de bondad de ajuste de Políticas Públicas en el Servicio Individual de Seguridad Personal	28
Tabla 8: Prueba de variabilidad de Políticas Públicas en el Servicio Individual de Seguridad Personal	28
Tabla 9: Estimación de Parámetros para la prueba de la incidencia de Políticas Públicas en el Servicio Individual de Seguridad Personal	29
Tabla 10: Estimación de Parámetros para la prueba de la incidencia de Políticas Públicas en la Seguridad privada de Servicio Individual de Seguridad Personal	30
Tabla 11: Estimación de Parámetros para la prueba de la incidencia de Políticas Públicas en la Organización de Servicio Individual de Seguridad Personal	31
Tabla 12: Estimación de Parámetros para la prueba de la incidencia de Políticas Públicas en el Liderazgo de Servicio Individual de Seguridad Personal	32

## **Resumen**

El presente trabajo busca determinar la influencia que se da, entre la Políticas Públicas, promovidas por el Decreto Legislativo 1213 y las actitudes hacia el Servicio Individual de Seguridad Personal, de un grupo de personal de seguridad de empresas de seguridad privada registradas ante la SUCAMEC sede Lima. Se ha seguido un enfoque cuantitativo, acorde con un estudio de alcance descriptivo simple. Su planteamiento se ha basado en un diseño No Experimental, de tipo Cuantitativa, siguiendo un método de recolección de datos, según la escala de actitudes de Likert. La población de estudio ha sido base de datos del personal de seguridad de la modalidad de Servicio Individual de Seguridad Personal de la SUCAMEC con una muestra de 90 personas. Para el recojo de datos de las dos variables se utilizó la técnica de la encuesta mediante la aplicación de instrumentos como son los cuestionarios con escalamiento Likert de acuerdo a las dimensiones e indicadores operacionalizados oportunamente y para obtener el método de análisis de datos los resultados serán analizados a través de la de la estadística descriptiva y la estadística inferencial con el software SPSS Versión 25, una vez cuantificados y ordenados. Como resultado, se ha podido determinar inferencia que no coinciden significativamente, lo cual hace ver que hay una correlación de un nivel regular entre las Políticas Públicas y el Servicio Individual de Seguridad Personal, las actitudes hacia la Seguridad Privada de la modalidad del Servicio Individual de Seguridad Personal. Se consideran las recomendaciones aspectos descriptivos para lograr hacer más eficiente esta política pública.

Palabras claves: Servicio Individual de Seguridad Personal, Seguridad Privada, Liderazgo.

## Summary

The present work seeks to determine the influence that occurs, between the Public Policies, promoted by Legislative Decree 1213 and the attitudes towards the Individual Service of Personal Security, of a group of security personnel of private security companies registered before the SUCAMEC headquarters. Lima. A quantitative approach has been followed, in accordance with a simple descriptive scope study. Its approach has been based on a Non-Experimental design, of a Quantitative type, following a data collection method, according to the Likert scale of attitudes. The study population has been the database of the security personnel of the modality of Individual Service of Personal Security of the SUCAMEC with a sample of 90 people. For the collection of data of the two variables, the survey technique was used through the application of instruments such as questionnaires with Likert scaling according to the dimensions and indicators operationalized in a timely manner and to obtain the data analysis method, the results will be analyzed. through descriptive statistics and inferential statistics with SPSS Version 25 software, once quantified and ordered. As a result, it has been possible to determine inferences that do not coincide significantly, which shows that there is a correlation of a regular level between the Public Policies and the Individual Service of Personal Security, the attitudes towards the Private Security of the modality of the Individual Service of Personal security. The recommendations are considered descriptive aspects to make this public policy more efficient.

Keywords: Individual Personal Security Service, Private Security, Leadership

## **Introducción**

En la actualidad, las organizaciones e instituciones necesitan saber las políticas públicas es una serie de actos que transmiten fines, reglas, estrategias y medios para poder tomar decisiones utilizadas en la administración y legislación estatal.

Instituciones del Estado que deben ser capaces de recoger las necesidades de la población y ejecutar planes que respondan a las carencias que deben estar articulados con las brechas y alineados con el presupuesto público a veces, estas agencias estructuradas jerárquicamente no se basan en sus objetivos de entrega oportuna y responsable, el proceso de atención aún no está claro, por lo que estas agencias no cuentan con la oferta ni la capacidad necesaria para mejorar sus procesos.

Las formas de coordinación que ofrecen las leyes y reglamentos muchas veces se pueden plantear con limitaciones, suelen tener limitaciones en el diseño y ciertas limitaciones en la coordinación entre organizaciones para hacer realidad la descentralización de la administración pública para la población objetiva. Considerar políticas públicas con lineamientos claros. La finalidad del trabajo de estudio es indagar el vínculo de causalidad dentro de las variables de políticas públicas y los Servicios Individuales de Seguridad Personal (SISPE) en la institución de Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC de la Gerencia de Servicio de Seguridad Privada, del cual se aprecia una realidad problemática donde la falta de una política públicas articulada y clara ha llevado a un aumento de la inseguridad de nuestros ciudadanos en nuestro país, así como la reciente incapacidad para prevenir o controlar el ingreso de inmigrantes ilegales venezolanos al país, a su vez ha incrementado problemas como los problemas mentales son principales resultado que perjudica a los adolescentes que delinquen. La ruptura o deterioro familiar de la unidad familiar, así como la promiscuidad sexual y la carencia de valores morales, genera el riesgo en transmisión de enfermedades sobre transmisión sexual, entre ellas VIH, drogadicción, pandillas, el crimen organizado y otras.

En nuestra patria este problema ya no se concentra únicamente en la delincuencia de la nación, más bien en donde la exigencia de implementación y aplicación de las políticas públicas, se requieran según el objetivo establecidos en la institución pública. Todas las organizaciones públicas y privadas deben tomar decisiones políticas claras y directas en la batalla contrarrestando narcotráfico, terrorismo y crimen organizado. Un fuerte y sincero

compromiso por todas las fuerzas políticas e instituciones públicas y privadas para combatir esta amenaza en todas sus formas es, sin duda, trabajar juntos para superar la fragmentación de los problemas actuales y construir mejores mecanismos de persecución. Estos delitos complejos son colectivos y conjuntos, mediante la lucha contra estos delitos a través de la prestamos financieros de los partidos políticos, la lucha contra el lavado de dinero, el inspección de verificación de la introducción de sustancias químicas, el fortalecimiento de unidades estratégicas en diversos ámbitos como la Policía del Estado, Ministerio Público y Poder Judicial, etc., y la contribución a la reducción de la delincuencia, los servicios de seguridad existentes, buscando brindar información clara, accesible y oportuna a los ciudadanos sobre las actuaciones policiales, el riesgo de ser víctima y los organismos de seguridad ciudadana, entre otros aspectos.

El objetivo general está referido a describir e identificar las razones por las que la política pública no se implementa fácilmente de gestión de Servicios Individuales de Seguridad Personal (SISPE). Asimismo, se explicará la fase de elaboración de políticas públicas de Servicios Individuales de Seguridad Personal (SISPE) al transcurso de estos años a la actualidad.

La finalidad de investigar el conjunto de conocimientos del desarrollo de política pública del servicio Individuales de Seguridad Personal (SISPE) nivel nacional, estudio considerado desde enero del 2015 hasta la actualidad, pero sólo tuvo influencia en el distrito de Lima, de aumento la emisión de resoluciones en la modalidad Servicios Individuales de Seguridad Personal (SISPE), acerca del año anterior, donde la tasa más alta de aumento en el año 2019.

Analizando los trabajos anteriores se consideran precedentes internacionales a Rodríguez, R. (2018). Quien en su trabajo de investigación titulado “*Análisis de la implementación de la política pública de seguridad ciudadana en Bogotá (1995-2015)*” con el propósito de examinar mejor la Seguridad Ciudadana, según modelo propuesto de Sabatier & Mazmanian (1981), el cual indaga sobre situaciones propias de los espacios entre instituciones, establecidas en los diferentes períodos de gobiernos, tomados como referencias para conseguir cumplir con los objetivos del fortalecimiento de las política de Estado para la seguridad de los ciudadanos. El estudio corresponde al tipo exploratoria, utilizando tres tipos de evidencias: primero, mediante la entrevista a expertos en política de seguridad; en segundo lugar, sobre indicadores distritales e indicadores relacionados con la seguridad y convivencia en la comunidad distrital (encuesta) y, en tercer lugar, evidencias institucionales jurídicas.

Se concluyó que, según el análisis respecto a Política de Seguridad Ciudadana, incluso con el desarrollo y la mejora significativos de varios procesos administrativos, existe la necesidad de compartimentar y estandarizar aún más los procesos, identificar los órganos de coordinación y estandarizar las funciones.

Lobelle, F. (2015). Llevó a cabo el estudio sobre *Evaluación de la implementación de políticas públicas en la preservación, conservación y difusión del patrimonio documental en la Oficina del Historiador de la Habana*, es un estudio tipo documental de carácter teórico-metodológico, se emplearon técnicas de campo. Se revisan una serie de reglas técnicas o procedimientos que determinaron las esenciales características del estudio y presentan propuestas metodológicas para evaluar el desarrollo de políticas públicas, comenzando por su diseño, concepción y finalmente su desarrollo. Esta metodología fue adoptada sobre la base de investigaciones que identificaron debe aplicar criterio de política pública, utilizar herramientas de balance y desarrollar mecanismos de regulación y coordinación de los planes de participación social.

Nazarena, A. (2016). En su trabajo de investigación titulado *Evaluación de políticas y programas públicos: Un aporte al fortalecimiento del estado*. Esta investigación es el resultado del análisis y crítica de datos antes investigados mediante SINERGIA, que es una guía metodológica para monitoreo y valuación a políticas públicas. El estudio trata de encontrar resultados importantes y oportunos en distintos espacios, con énfasis en la

apreciación social de los resultados de las políticas, así como, los cambios de resultados suscitados en la vida diaria de los que están inmersos en ella, referidas a entender las situaciones difíciles del orden de toma de decisiones de política pública, proponiendo algunos criterios para mejorar la relación entre las disposiciones de gobierno y la evaluación, para favorecer las buenas prácticas de evaluación integral.

Quinayás, M. (2017). En su tesis titulada *Políticas públicas en Colombia para la implementación de las TIC como factor de integración de democracia. Aplicación en el colectivo de personas adultas mayores de la ciudad de Cali*. Se aplicó el Software Atlas. El objetivo de este estudio es conocer Políticas Públicas para el Adulto Mayor propuesta por el estado de Columbia y la Municipalidad de Cali, conocer si se adapta a las disposiciones que se han llevado a cabo mediante los organismos internacionales que han analizado esta situación en los países de Latinoamérica y si se están aplicando los campos de la educación en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), orientados al adulto mayor. Se concluye que, las TIC aceleran el progreso de la actividad del que hacer de los adultos mayores, los cuales se llevan en un ámbito más dinámico, repercutiendo en su independencia.

En los trabajos previos como antecedentes nacionales de las variables clave de los estudios de investigación, que apoyan y guían nuestra investigación, guardando relación significativa con nuestros objetivos. Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018; Cesar B, Nancy M, Jorge L. (2013). Señalaron en cuanto a términos de contenido, debemos reconocer la importancia de anunciar un plan de seguridad nacional de cinco años por primera vez desde el establecimiento del sistema de seguridad nacional. Por lo tanto, la construcción de una política pública en este tema debe construirse partiendo de esfuerzos de corto plazo, mediano plazo, largo plazo y contruidos por todos los sectores que aborda las preocupaciones de inseguridad los ciudadanos.

Es preciso mencionar, que la mejor forma para combatir la inseguridad por todos sus lados es prevenir y reprimir las características de la delincuencia, asimismo es indispensable que exista una gestión que permita la articulación en conjunto las instituciones públicas y privadas que tiene q ver con la inseguridad para su eficiente y eficaz resultados contra la inseguridad. Hay que reconocer que el Plan mantiene datos valiosos para identificar el problema de la inseguridad en nuestro país.

Es bueno precisar que el trabajo de investigación de Gamarra L. (2017). Implementación de la política pública de fortalecimiento de la función criminalística en la policía. Si bien no está regulada la puesta en marcha de políticas públicas de función criminalística de la policía, han iniciado varios proyectos. El Laboratorio de Forense Digital en Lima y la sede del Sistema de Identificación Balística Remota (IBIS) en Trujillo. Se asignó presupuesto por millones de soles para la posición de Sistemas de Registro IBIS, Sedes Lima, Arequipa y Chiclayo, desde una perspectiva de gestión administrativa esta política pública ha logrado dar a conocer la necesidad de implementar proyectos de innovación tecnológica para facilitar la atención de los servicios en la Gestión Pública en el Perú. Cabe indicar sobre la adecuada política pública de gestión de servicios, es la limitación de la burocracia y la gestión no articulada. La administración de gestión pública que cuenta con una política burocrática y gestión no articulada, no permite concretizar los objetivos específicos planteados por la institución pública.

Trefogli, W. (2018). Indica en su tesis *¿Cómo funcionan las burocracias para mejorar sus políticas? Estudio de caso sobre el Ministro de Educación y la política educativa peruana en el año 2016*. Universidad Católica del Perú. Este estudio es relevante para el proceso de mejora de las políticas públicas. Se realizaron ocho entrevistas semiestructuradas. cinco especialistas, dos coordinadores y un gerente conforman el equipo oficina de planificación y presupuesto. Concluye que el fortalecimiento del sistema de asesoría está siendo utilizado como una estrategia para mejorar la política. De igual forma, se propone basarse en dos factores. Primero, un equipo independiente de la agencia responsable de la planificación e implementación, encargado de examinarlos e identificar problemas en el proceso de planificación e implementación, y segundo, de tomar decisiones de asignación presupuestaria para facilitar las decisiones de transformación política de los problemas identificados en el mismo.

Respecto al concepto explica en la cita de Wincheste L. (2011). Define la política pública como soluciones específicas para administración de gestión de los temas públicos en la agenda pública, y estas son a menudo subóptimas en comparación con la mejor política esencial para permitir que la gestión del gobierno alcance sus objetivos, la planificación del gobierno para la política pública, la gestión y la evaluación. componentes básicos del trabajo.

Este conjunto de actividades, como planes, estrategias, procedimientos, leyes, reglamentos, deben estar encaminados hacia los fines generales de la institución pública.

Alcántara (2015). La investigación de políticas públicas debe llevarse a cabo desde una perspectiva comparada, analizando cómo, por qué y qué impacto logran los diferentes gobiernos a través de formas particulares de acción o inacción, y cómo los gobiernos en situaciones de crisis deben responder preguntas sobre las razones de la caída de las mismas. Aguilar Villanueva propone gobernar a través de políticas públicas. Así que no solo diseña planes nacionales. Estos planes eran poco más que simulaciones en lugar de oportunidades para llegar a un verdadero consenso. Gobernar mediante las políticas públicas equivale que este plan es el parámetro de la acción colectiva, señala los límites a los que puede moverse la libre iniciativa ciudadana y estatal, establece las reglas del juego y promueve la participación, la democracia y la dignidad ciudadana. condiciones.

Llatas (2012). La fase de implementación señala, es el inicio o implementación de la política pública, que puede tomar forma un sistema gestión o regulación (ley o decreto) de un proyecto o programa social, si está bien diseñado o no una política pública, nos ayuda a recopilar experiencias y carencias que nos permiten retroalimentar y eliminar las carencias. También se estima en esta etapa la disposición recursos humanos y logísticos para implementar la política pública planificada. Dado el caso de este trabajo, se analiza en detalle del funcionamiento de conexión de política pública relacionadas con el sistema de gestión de los servicios individual de seguridad personal.

Sobre el concepto de variable de Servicio Individual de Seguridad Personal, según la Real Academia Española, el servicio en general es, un término económico, una prestación humana que satisface alguna necesidad social y personal. Por lo tanto, son actividades que se realiza a cambio de un fin económico.

Por su parte el Ministerio del Interior (2013) refiere: “Los servicios de seguridad privada tienen carácter preventivo y son complementarios a la función de la Policía Nacional del

Perú, por lo que coadyuvan a la seguridad ciudadana. Se aplica a toda persona natural o jurídica, pública o privada, registradas y/o autorizadas o que en los hechos preste o desarrolle en cualquier lugar del territorio nacional, servicios o medidas de seguridad privada, así como a los usuarios de tales servicios”. (Decreto Legislativo 1213). Los servicios de seguridad es un conjunto de bienes y derechos para los que han sido contratadas de intereses protegidos. El personal de seguridad con la modalidad de SISPE debe conocer sus obligaciones y derechos para poder cautelar y proteger la vida e integridad física de las personas con eficiencia y eficacia.

Ministerio del Interior (2015) manifiesta: “La prestación de este servicio puede ser brindada con arma de fuego. Asimismo, en caso los servicios de seguridad privada se brinden con armas de fuego, estas deben ser las adecuadas para cada modalidad. (Ley N° 30299). Ley que regula el uso civil de armas de fuego, municiones, explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados están regulados, comprende la autorización. El personal de seguridad con la modalidad de SISPE puede ser brindada con arma de fuego. En síntesis, podemos decir que, el análisis de las políticas públicas en la organización pública respecto al tema es muy importante pues, refleja el estado actual legal del Servicio Individual de Seguridad Personal, por lo cual se podría dar mejoramiento continuo de la gestión del servicio en mención y logran una calidad en el servicio de atención al usuario.

Teniendo en cuenta que las teorías son importantes se encuentra a Vásquez (2016) quien presenta tres importantes teorías relacionados con la variable políticas públicas tenemos a las teorías Public choice, clase Neo-Marxismo y la teoría del estatismo o la sociedad del estado, como se presenta a continuación. La teoría de Public choice fue formulada por Tullock citado por Hernández (2014), el cual toma en cuenta generalmente la conducta de las personas, que forman parte fundamental de unidad de análisis, y refieren que tanto los actores políticos como los económicos operan racionalmente con el propósito de compensar sus intereses personales y de incrementar sus utilidades. Esta proposición conlleva a que los que alientan esta corriente vean la elaboración de las políticas como la relación entre los electores que quieren una mayor cantidad de bienes públicos en un mínimo costo en los impuestos y, por otro lado, los políticos que pretenden suministrar esos bienes para obtener mayor poder.

Considerando dentro de este contexto, se espera que los actores políticos, así como los actores económicos actúen en forma lógica, pero esta teoría es limitada por la realidad de la complejidad de actividad pública por débil capacidad de pronosticar posteriormente con estas acciones.

La teoría de Clase Neo-Marxismo planteada por Marx como también cita Fernández, (2016). Los estudios llevados a cabo bajo este enfoque conceden un sitio especial a las entidades agrupadas, determinadas en forma principal en relación a los objetivos, desde las particularidades, sobre todo, de carácter económico de las personas. Según estas perspectivas, las políticas en las sociedades capitalistas toman en cuenta los beneficios de determinadas clases sociales. Aun existiendo discrepancias entre ellos, tratan de explicar cómo las políticas específicas ayudan los intereses del capital y se comprueba la carencia de independencia por parte del Estado. La importancia se denota en haber dado prioridad a sus análisis generados de la acción pública, y en prestar atención del desempeño del Estado.

Este análisis define generalmente en términos las características económicas de los individuos, sin embargo, su subordinación desmedida en la variable de clase y el determinismo económico del cual se fundamenta, hace que las políticas públicas sean difíciles de explicar.

La teoría del Estatismo o la sociedad producto del estado planteada por Hegel como también cita Vásquez (2016). Quienes explican que “El Estado trata de dar una explicación y manifestar una orientación continua en el tiempo, con respecto a las políticas de los distintos países. La situación problemática de este enfoque que no es capaz de dar una explicación a la presencia de políticas que concentran libertades y derechos.

En este análisis se observa que se equivocan al querer obligar el valor del Estado como una variable explicativa, y sabiendo de esta situación los partidarios de estas ideas manifiestan la urgencia de apelar a otras variables para manifestar los fenómenos políticos.

Las Políticas Públicas el cual Propuesta de Política Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018, en marco de las teorías por variables relacionadas en el campo de las políticas públicas según se ha aceptado la propuesta de Política Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018 con los servicios críticos de seguridad ciudadana, el 28 de julio de 2013, el Mininter y demás instituciones competentes iniciaron un proceso de Elaboración de Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023, presentada al Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana en el marco de la Ley No 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, octubre del 2018, como instrumento de gestión de la política en mención. El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023 ha sido elaborado por la

Comité multidepartamental responsable de la elaboración de un plan de seguridad nacional a ser presentado a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, el cual es responsable de proponer políticas, planes, programas y proyectos de seguridad al CONASEC. de conformidad con el Decreto Supremo N° 011-2014-IN, aprobado por el reglamento de la Ley N° 27933.

Referido al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018. dimensiones, basado en un análisis de la información proporcionada por MININTER, esto podría permitir una mejor investigación en las siguientes áreas: prevención de la violencia y el delito, lucha y prevención del delito, asistencia a las víctimas. En continuación, se describen algunos puntos.

Con respecto a los aspectos de prevención de la violencia y el delito, el MININTER (2013) explicó que, está basado en los servicios fundamentales de la Seguridad Ciudadana, la previsión es una serie de métodos direccionadas a reducir el peligro que se susciten actos de violencia o criminales, mediante acciones que investigan distintas causas. Asimismo, se presentan hasta cinco formas de prevención, entre ellas tenemos a:

- La situacional-ambiental cuyo objeto es enfatizar respecto a las causas que en el aspecto físico ayudan a los sucesos de las infracciones. Entre ellas podríamos señalar al establecimiento de las alarmas comunales, iluminación de las zonas sin iluminación y que representan peligro, recobrar un lugar público en abandono, entre otros.
- La social se plantea reforzar los componentes de riesgo relacionados a la determinación de conductas criminales, impidiendo que éstas se ejecuten. Aquí podemos señalar el consumo de alcohol y droga, las pandillas, abandono de niños, violencia familiar, etc.
- La comunitaria trata de mejorar los componentes de control social mediante la organización vecinal. Esto se refiere a la colaboración de los ciudadanos, cuya finalidad es apoyar a las organizaciones de seguridad y justicia.
- La cultural, tiene como punto de partida que tanto la violencia como el delito se producen debido a la separación que existe entre los tres sistemas normativos de derecho, cultura y moral que se nutren entre sí, especialmente a través de un conjunto de actividades educativas masivas.
- La vigilancia, que tiene por objeto extender a los integrantes de la policía y serenazgo en las calles, sobre todo en sitios más sensibles, a fin de repeler algunos hechos criminales. Esta se realiza mediante el patrullaje y de las llamadas de intervención de los ciudadanos.

Con relación a la dimensión Control y prevención del delito, sobre la base de Costa, Gino; Juan Briceño y Carlos Romero (2009) refiere Mininter (2013) explicó que, está basado en la vigilancia y la sanción a los trasgresores de la ley. Aquí se observan los siguientes servicios: mantenimiento y restauración del orden público y la solución de problemas interpersonales; administración del sistema de justicia penal, que consiste en investigaciones y enjuiciamientos penales. y Controles Administrativos. Este último incluye el lavado de dinero y el cultivo de hoja de coca, químicos y farmacéuticos utilizados para la producción ilícita de drogas; controles aduaneros; tributario, de armas, etc.

Con respecto al procedimiento de los trasgresores destacan tres formas de servicio: recuperación de los individuos impedidos de libertad, la rehabilitación de los infractores en libertad y la reintegración post carcelaria. Aquí no solo se propone dar seguridad, alimentación, salud, brindar asistencia social, legal y de carácter religioso, sino que favorece el estudio de trabajo. De igual forma, el objetivo es ayudar a reintegrarse en la sociedad después del encarcelamiento al infractor post penitenciaria tiene por objeto ayudar al transgresor queya terminó con su pena a regresar al contexto laboral, familiar y social.

Los servicios de asistencia y amparo a los afectados son acciones recientes de las políticas de seguridad ciudadana, han sufrido vertiginoso incremento en los terminantes años especialmente en las víctimas de violencia de familiar y género. Entre los componentes, tenemos al auxilio legal, médico, psicológico, social y material de las víctimas.

La formulación y gestión de políticas incluye su diseño a través de un diagnóstico situacional relacionado con los principales hechos violentos y delictivos.

La evaluación tiene como objetivo abordar la implementación de los objetivos y la calidad de los servicios de seguridad ciudadana, lo cual favorece el establecimiento de la política.

El monitoreo tiene como fin descubrir anomalías en las funciones, identificar las responsabilidades y brindar las medias de subsanación respectivas.

El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana en el Perú.

La organización del SINASEC, anterior a la reforma del Sector Interior, normaba dispositivos de coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales, mediante los Comités Regionales, Comités Provinciales y Comités Distritales. La Ley N° 27933 determinaba que las responsabilidades fueran compartidas en ambos niveles de gobierno subnacionales. Pero, estas coordinaciones entre el Gobierno central sin autoridades subnacionales concretaban y esto ocasionaba que no se ejecute de manera eficiente, ya que se generaba una dependencia Municipios y gobiernos locales, no se lograban los estándares de aprobación suficientes

para instituir planes de acción articuladas en casos de seguridad ciudadana.

El Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana llevó a cabo varios intentos para instaurar algunos dispositivos de coordinación y planificó una serie de reuniones. Lamentablemente, no se obtuvo la acogida suficiente y la intervención de los representantes Regionales y Locales.

El mes de agosto de 2012, el Congreso de la República, mediante la Ley N° 29915, facultó al Poder Ejecutivo para dictar normas encaminadas a la mejora institucional del Ministerio del Interior.

Con la expedición de la Ley de Organización y Funciones de Ministerio del Interior (LOF), se le ha dado al SINASEC un nivel de sistema funcional, brindando un mayor nivel de claridad y herramientas para facilitar la ejecución de las acciones de públicas relacionadas con la seguridad ciudadana.

Asimismo, la LOF del Ministerio del Interior establece que el Ministerio del Interior es el ente rector del Sistema Nacional de Seguridad Civil (SINASEC) y el órgano técnico normativo encargado de dictar normas y dirigir los procesos relacionados con el mejoramiento de la política nacional, entre otros.

Por otro lado, se han agregado aclaraciones sobre los niveles que llegan al sector público (Comisarías, Gobernadores, tenientes Gobernadores), a la sociedad civil (Juntas Vecinales, Agentes de seguridad) y al sector privado (empresas de vigilancia privada, etc.).

Otras medidas para fortalecer el SINASEC como un sistema en funcionamiento son:

- a) Creación de establecimiento del Observatorio de Seguridad Ciudadana encargado de todo el proceso y procedimientos destinados al esbozo de políticas públicas con relación a la seguridad ciudadana, conflictos de carácter social, violencia, y otros.
- b) Creación de establecimiento del Centro Nacional de Videovigilancia y Radiocomunicaciones para la Seguridad Ciudadana como plataforma interoperable de la Policía Nacional del Perú. Es decir, del total de las instituciones públicas que tengan a disposición sistemas de video vigilancia, podrán integrar sus plataformas con las del Centro Nacional de Video Vigilancia y Radio Comunicación. Esto con el propósito de perfeccionar los medios audiovisuales, lo que posibilitaría fortalecer la previsión en casos de seguridad ciudadana.

La Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, instituye el compromiso al total de las instituciones del estado de vincularse mediante una plataforma electrónica que permita que trabajen conjuntamente.

La interoperabilidad refiere a la capacidad de los sistemas electrónicos de permutar la información, distribuir un conjunto información e incorporación procesos. De igual forma, facilita la opción de volver a usar los sistemas electrónicos nacionales, permite la incorporación electrónica de los ordenamientos de carácter administrativos de distintas organizaciones públicas.

En relación a la dimensión Atención a las víctimas, el Mininter (2013) explicó que, está basado en Objetivos estratégicos que representan la agrupación del árbol de origen activas en el árbol de dificultades, se identificaron seis fines estratégicos: la creación de sistema nacional de seguridad ciudadano claro y consolidado que propicie la cooperación de la ciudadanía, la sociedad civil, el sector privado y los medios informativos para abordar el tema de la inseguridad ciudadana; Fortalecer a la Policía Nacional del Perú como una institución progresista con un liderazgo fuerte y competente y un alto nivel de confianza ciudadana, introducir espacios públicos firmes como lugares de reunión de la población, mejorar el sistema de administración judicial y disminuir los factores de peligro que ayuda a la conducta delictiva.

Ya en cuanto a las dimensiones de la variable Servicio Individual de Seguridad Personal siendo importante precisar como dimensión 1, Seguridad Privada que según Ley N° 28879 del Ministerio del Interior, (2006), tiene por objeto determinar las reglas para las personas naturales y jurídicas (públicas o privadas) que presten servicios de seguridad privada a terceros, así como para las personas jurídicas públicas o privadas que organicen sus servicios internos en sus organizaciones comerciales; y acciones propias de dichas normas. u organizaciones. El 31 de marzo de 2011, con el Decreto Supremo N° 003-2011-IN fueron aprobados por decreto N° 28879, Ley de Servicios de Seguridad Privada, disposiciones. Esta norma determina que es preciso reglamentar a la fecha la Ley del Servicio de Seguridad Privada N° 28879 con la intención de contar con un marco legal idóneo para la regulación de las actividades vinculadas con los servicios de seguridad privada en cualquier de las modalidades normadas en la misma.

En el Decreto Legislativo N° 1213 (2015) que regula la prestación y desarrollo de los servicios de seguridad privada que prestan las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, para la protección de las personas y los bienes, los servicios de seguridad privada son preventivos y complementan las funciones de seguridad. La Policía Nacional del Perú, para promover la seguridad de los ciudadanos, y su ámbito se refiere a cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, registrada y/o autorizada, o que preste o diseñe prácticamente en cualquier lugar del territorio nacional, servicios o medidas de seguridad privada, y tales servicios. Los usuarios, tanto naturales como jurídicos, públicos o privados,

se dedican a la formación y fortalecimiento de competencias para el servicio de la seguridad privada. Los servicios de seguridad se desarrollan en las siguientes modalidades:

1. Servicio de Vigilancia Privada
2. Servicio de Protección Personal
3. Servicio de Transporte y Custodia de Dinero y Valores
4. Servicio de Custodia de Bienes Controlados
5. Servicio de Seguridad en Eventos
6. Servicio de Protección por Cuenta Propia
7. Servicio Individual de Seguridad Patrimonial
8. Servicio Individual de Seguridad Personal
9. Servicio de Tecnología de Seguridad

La dimensión 2, Organización según Sánchez (2014). En el control interno de la empresa, El entorno económico, político y social impulsa cambios en el sistema de control interno de una organización empresarial, debido a diversos riesgos, diferentes necesidades, cambios culturales, deslumbrante desarrollo tecnológico, su implementación y evaluación no son controlables, funciones de contabilidad o auditoría. “El control interno incluye en un plan organizacional y un conjunto de métodos y procedimientos para asegurar que los activos estén debidamente resguardados, las cuentas sean veraz y las operaciones comerciales realizando de manera efectiva de acuerdo con las pautas establecidas por la administración.

- a. Proteger los activos y proteger los bienes de la institución
- b. Confirmación de la validez y confiabilidad de los informes de contabilidad de gestión
- c. Promover el cumplimiento a las políticas gestión establecidas
- d. Alcanzar el cumplimiento de las metas y objetivos programados

En el caso del departamento de finanzas, existe una diferencia entre el control interno financiero y el control interno de gestión. Las empresas públicas y privadas de control y vigilancia utilizan componentes más organizados que resultan de la forma en que el ejecutivo trata con las entidades económicas se integran en el ejecutivo denominado ambiente de inspección, evaluación de riesgos, actividades de inspección, información y comunicación, así como seguimiento y control de procesos.

Sobre la dimensión 3, liderazgo, para Sánchez (2014). Señala que se fundamenta sobre todo como resultado de tres motivos. En primer lugar, lo referente a la importancia en las empresas sobre los modos de dirección y liderazgo; en segundo lugar, el poco conocimiento y la falta de documentación presente en Colombia y particularmente en el departamento Valle del Cauca con respecto a los estudios sobre el estilo de dirección y liderazgo; por último, la necesidad de tener un ejemplo que pueda analizar los estilos de ruta y dirección.

Con respecto a los tipos de los estilos de dirección y liderazgo, en el libro se plasma un modelo que admite poder determinar y evaluar las principales características del estilo de dirección. La organización en general del modelo contiene el análisis de dos dimensiones, la primera sobre los resultados y la segunda relacionado a las personas. De acuerdo a esto, se construyen cuatro estilos de dirección y liderazgo: el indiferente, el tecnócrata, el sociable y el sinérgico.

Por lo antes mencionado, el problema general quedó planteado de la siguiente forma: ¿De qué manera las políticas públicas influyen en el Servicio Individual de Seguridad Personal en la SUCAMEC, 2019?; como problemas específicos: la primera ¿De qué manera influyen las políticas públicas que afectan la Seguridad Privada en el Servicio Individual de Seguridad Personal en la SUCAMEC, 2019?: segunda ¿De qué manera influyen las políticas públicas que afectan la Organización en el Servicio Individual de Seguridad Personal en SUCAMEC?; tercera ¿De qué manera influyen las políticas públicas que afectan el Liderazgo en el Servicio Individual de Seguridad Personal en SUCAMEC?

Siguiendo la serie del nuevo esquema de proyectos de investigación se presenta la justificación del problema; desde el punto de vista teórico, la investigación propuesta toma como referencia la teoría política públicas, la descripción de los conceptos básicos de Servicio Individual de Seguridad Personal. La descripción permitirá el uso de elementos teóricos que puedan medir estas variables, lo que permitirá a los teóricos de referencia analizar estas variables en situaciones reales como en el entorno de la SUCAMEC, y tiene importancia debido a que ayudará a ser más accesible las teorías, las cuales se podrán emplear en nuevos estudios. Del punto de vista metodológico, se utilizarán las técnicas de investigación; así como, la elaboración de herramienta para valorar las políticas públicas, aplicando la validez y confiabilidad. Este es un aporte significativo debido a que como producto del estudio se elaborará un instrumento para medir una de las variables en estudio. Trata como objetivo general: determinar si las políticas públicas se asocian con el Servicio Individual de Seguridad Personal en la SUCAMEC, 2019. Como objetivos específicos: la

primera Conocer si las políticas públicas se asocian con la seguridad privada en el Servicio Individual de Seguridad Personal en la SUCAMEC, 2019; la segunda, precisarsi las políticas públicas se asocian con la organización en el Servicio Individual de Seguridad Personal en la SUCAMEC, 2019 y de la tercera, determinar si las políticas públicas se asocian con el liderazgo en el Servicio Individual de Seguridad Personal en la SUCAMEC, 2019.

Teniendo en cuenta los objetivos ya expuestos se tiene como hipótesis general las políticas públicas mal implementadas influyen en la Servicio Individual de Seguridad Personal en SUCAMEC, 2019. como hipótesis específicas: primera Las políticas públicas mal implementadas influyen en la Seguridad Privada de Servicio Individual de Seguridad Personal en SUCAMEC; segunda Las políticas públicas mal implementadas influyen la Organización de Servicio Individual de Seguridad Personal en SUCAMEC; tercera Las políticas públicas mal implementadas influyen el Liderazgo de Servicio Individual de Seguridad Personal en SUCAMEC.

## II. Métodos

### 2.1. Diseño de investigación

#### 2.1.1. Enfoque

Hernández, Fernández y Baptista (2014). El enfoque en este trabajo de análisis es cuantitativo, según los autores, se utiliza para dar respuestas a las preguntas de análisis y probar hipótesis utilizando datos basados de indicadores numéricos cuantitativos o cualitativos para medir el comportamiento de la población. Indican que los datos recopilados durante el estudio serán analizados para probar las hipótesis e identificar modelos apropiados y para probar las teorías presentadas en el marco teórico.

#### 2.1.2. Tipo

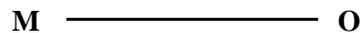
Cuantitativo porque tiene en cuenta el uso de números y la disciplina de la estadística, lo que permite identificar aspectos del comportamiento para validar planteamientos teóricos (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

#### 2.1.3. Diseño

El diseño del estudio fue no - experimental, ya que tuvo como finalidad observar fenómenos que ocurren en el medio más real y luego investigarlo (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

Además, el diseño utilizado en este estudio sigue un diseño descriptivo simple porque en este estudio intentaré recopilar información contemporánea sobre los temas de investigación que son relevantes para el estudio. A saber, el orden público en los servicios de seguridad personal de SUCAMEC.

El diseño se puede representar de acuerdo con el siguiente esquema:



Donde:

M= Personal de la SUCAMEC

O = Políticas Pública

## **2.2. Variables y operacionalización**

Las dos variables de la operacionalización se indican en la tabla 1, del cual precisa sobre sus dimensiones, los indicadores de cada variable que ha permitido verificar la pertinencia de las preguntas de los instrumentos que se aplicaran en las encuestas tan pronto que el presente proyecto logre su aprobación; de la misma manera las escalas de medición como los y niveles y rangos esperados.

### **2.2.1. Variables**

1.- Políticas Públicas

2.- Servicio Individual de Seguridad Personal

## 2.2.2. Operacionalización.

**Tabla 01 Operacionalización de 2 variables**

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Técnicas / Instrumentos	Escala de medición
Políticas Públicas	Roth (2017) define la política pública como un conjunto compuesto por un inventario tipo o varios objetivos considerados	Las políticas públicas fueron medidas con un escala de Likert en sus 05 dimensiones y 5 indicadores de	Prevención de la violencia y el delito	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificación de prioridades</li> <li>▪ Definición de objetivos</li> <li>▪ Asignación de recursos</li> </ul>		
	necesarios y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con el propósito de guiar la conducta de actores solas o colectivos transformar una situación identificada	los cuales se obtuvieron 16 ítems que miden las dimensiones: Objetivos prioritarios, lineamientos, estándares nacionales de cumplimiento, programas estratégicos, seguimiento y evaluación.	Control y prevención del delito	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mantenimiento en el orden público</li> <li>▪ Leyes y normas</li> <li>▪ Mecanismo de intervención</li> </ul>		Mucho
			Atención a las víctimas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Efectos de la victimización</li> <li>▪ Derecho de las víctimas</li> </ul>	Encuesta/ Cuestionario	Poco  Nunca

**Tabla 02. Operacionalización de variables**

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Técnicas / Instrumentos	Escala de medición
Servicio Individual de Seguridad Personal	El Servicio “El servicio al cliente es el conjunto de estrategias que una compañía diseña para satisfacer, mejor que sus competidores, las necesidades y expectativas de sus clientes externos.” Serna (2003).	Se midió a través de un instrumento que toma en cuenta las dimensiones de Servicio Individual de Seguridad Personal, es decir, 3 dimensiones y 19 indicadores de los cuales se obtuvieron 5 ítems de resultado en escala de Likert.	Seguridad privada	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fuentes de información existentes, su alcance y dimensión</li> <li>▪ Metodología para la recolección de la información</li> <li>▪ Procesar y sistematizar la información</li> <li>▪ Analizar la información y determinar las necesidades de acuerdo a los conductores de necesidades.</li> </ul>	Encuesta/ Cuestionario	Mucho
			Organización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Características de los bienes y servicios, necesidades de las personas y del entorno</li> <li>▪ Brechas con respecto a las necesidades</li> </ul>		Poco
			Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Alinear la estructura organizacional de los bienes y servicios</li> <li>▪ Elaborar políticas, dispositivos legales</li> <li>▪ Diseñar e implementar un programa de capacitación al personal de los bienes y servicios</li> <li>▪ Realizar evaluaciones del desempeño al personal de los bienes y servicios</li> </ul>		Nunca

## **2.3 Población, muestra y muestreo**

### **2.3.1 Población**

Base de datos del personal de seguridad en la modalidad de Servicio Individual de Seguridad Personal de la SUCAMEC con una muestra de 90 personas.

### **2.3.2 Muestra**

El análisis estima 90 personas de la muestra, lo que significa a la seguridad, por lo que es necesario calcular la medición de muestra.

### **2.3.3 Muestreo**

La muestra será No probabilística y la selección dependerá de si se quiere que sea representativo del objetivo y de la aportación que se pretende hacer al estudio. Información recabada de la base de datos sobre el total de agentes de seguridad registrados en el modelo de Servicio Individual de Seguridad Personal de SUCAMEC.

## **2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **2.4.1 Técnicas**

Para recolectar información sobre estas dos variables, se implementan métodos de encuesta utilizando instrumentos como cuestionarios, tal como lo indican Sánchez y Reyes (2015). Los métodos de recolección de datos son las formas en que el investigador recolecta información de la realidad investigada, dependiendo de los objetivos del análisis, y estos métodos pueden ser directos o indirectos.

### **2.4.2 Instrumento**

Se usaron cuestionarios en escala de Likert para recolectar datos sobre estas dos variables de acuerdo con las dimensiones e indicadores de desempeño oportuno.

## **Instrumento de la variable 1: Políticas públicas**

**Técnica de la Investigación:** Encuesta

**Nombre:** Cuestionario para evaluar las Políticas públicas dividido en 3 dimensiones.

El instrumento como cuestionario individual representado por 16 ítems de resultados múltiple en referencia a la escala tipo Likert.

**Escala de medición:**

(1) Mucho

(2) Poco

(3) Nunca

## **Instrumento por la variable 2: Servicio Individual de Seguridad Personal**

**Técnica de la Investigación:** Encuesta

**Objetivo de la evaluación:** Identifica el Servicio Individual de Seguridad Personal de la SUCAMEC - 2019.

El instrumento como cuestionario individual representado por 19 ítems de resultados múltiple en referencia a la escala tipo Likert.

**Escala de medición:**

(1) Mucho

(2) Poco

(3) Nunca

## **2.5 Método de análisis de datos**

Después de cuantificación y clasificación, las respuestas obtenidas se analizarán mediante estadística descriptiva e inferencial utilizando el software SPSS Versión 25. Para medir relación entre variables, estas son cualitativas en escala ordinal (no paramétrica), si el nivel de p: (significación bilateral) es menor a 0.05, permitirá rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) y la hipótesis de investigación ( $H_1$ ) para ser aceptada. Fuente: tomado de Bisquerra, Alzina Rafael (2004).

### III. Resultados

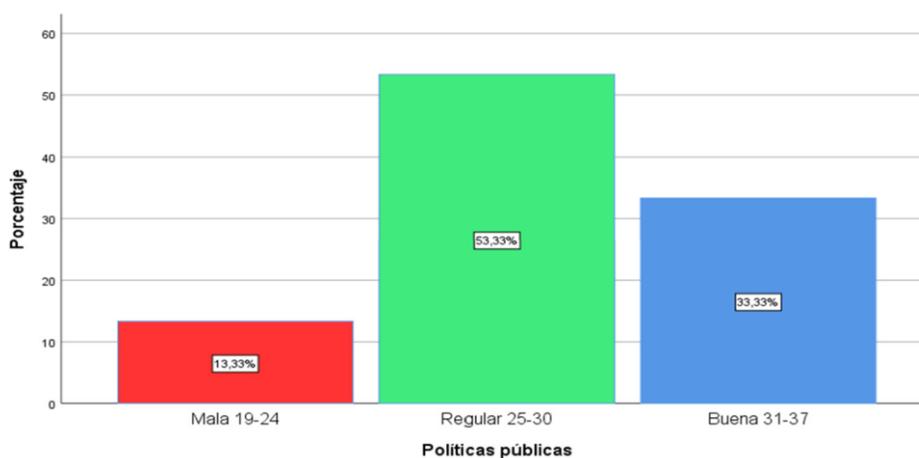
#### 3.1 Resultados descriptivos

##### 3.1.1 Políticas Públicas

Tabla 3

*Distribución de frecuencias de Políticas Públicas*

	Nivel	Baremo	Frecuencia (fi)	Porcentaje válido %
Válido	Mala 19-24	19-24	12	13,3
	Regular 25-30	25-30	48	53,3
	Buena 31-37	31-37	30	33,3
	Total		90	100,0



*Figura 1. Niveles de Políticas Públicas en el Servicio Individual de Seguridad Personal de la SUCAMEC, 2019.*

En las respuestas finales, se muestra la tabla N°3 y figura 1 donde el 53.33% de las personas encuestadas indican un nivel regular con respecto a las Políticas Públicas en el Servicio Individual de Seguridad Personal de la SUCAMEC, el 33.33% indica un nivel bueno y finalmente el 13.33% indica un porcentaje malo. Por la falta de análisis técnico consensuado con todas las aéreas involucradas en la estructuración de herramientas de gestión pública con visión a la seguridad privada. Plan anual de trabajo, PEI. Se identifica una necesidad de mejora en la preparación de herramientas de gestión administrativa con visión en proyectos de Resolución Suprema que crea la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal para la elaboración de informe técnico que contenga el proyecto de Decreto Supremo 1213 en referencia a directiva de Servicio Individual de Seguridad Personal (SISPE).

### 3.1.2 Dimensiones de Políticas Públicas en el Servicio Individual de Seguridad Personal

Tabla 4

*Distribución de frecuencia de las dimensiones de Políticas Públicas en el Servicio Individual de Seguridad Personal de la SUCAMEC.*

Dimensiones	Nivel	Baremo	Frecuencia (fi)	Porcentaje válido %
Prevención de la violencia y el delito	Mala	7-9	11	12,2
	Regular	10-12	55	61,1
	Buena	13-15	24	26,7
Control y prevención del delito	Mala	8-10	12	13,3
	Regular	11-13	54	60,0
	Buena	14-17	24	26,7
Atención a las víctimas	Mala	3-3,5	6	6,7
	Regular	4-4,5	32	35,6
	Buena	5-6	52	57,8

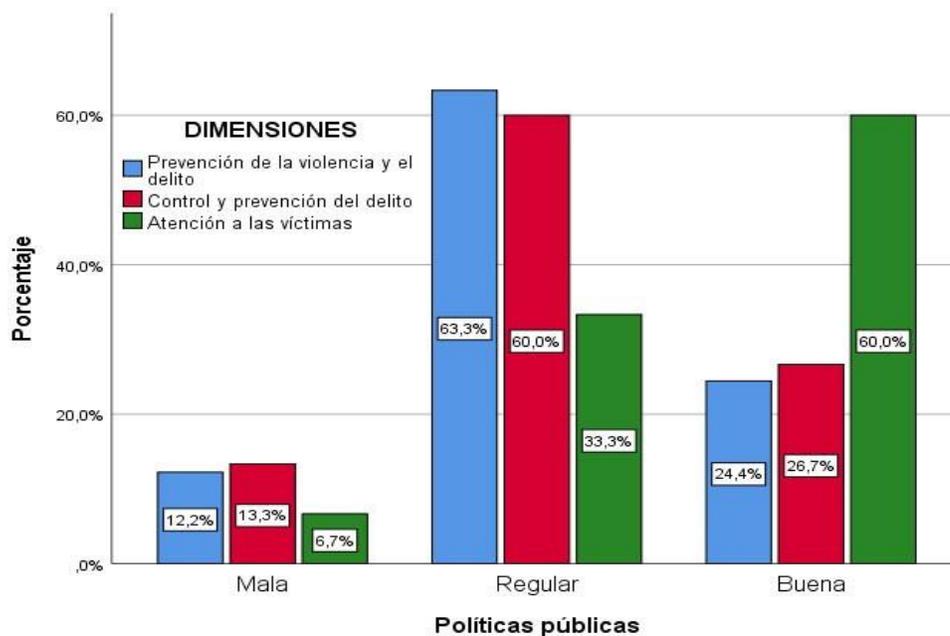


Figura 2. Porcentajes de las dimensiones de Políticas Públicas en el Servicio Individual de Seguridad Personal de la SUCAMEC.

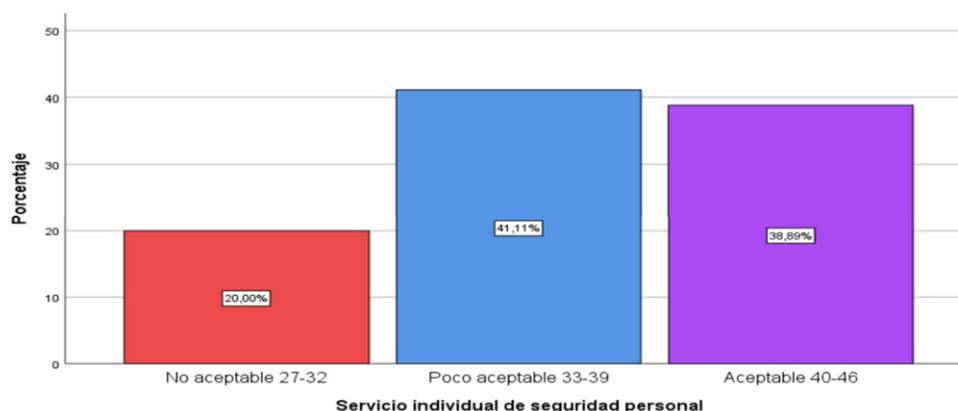
La tabla N° 4 de la figura 2, indica un resultado con la similitud en la tendencia del resultado general, por lo que es necesario indicar que el 63.3% de encuestados muestran un nivel bueno en referencia a prevenir la violencia y el delito, el 60% presenta un nivel bueno con respecto a control y prevención del delito y el 33.3% indica un nivel regular con respecto a atención a las víctimas.

### 3.1.3 Servicio individual de seguridad personal

Tabla 5

*Distribución de frecuencias de Servicio individual de seguridad personal*

	Nivel	Baremo	Frecuencia (fi)	Porcentaje válido %
Válido	No aceptable 27-32	27-32	18	20,0
	Poco aceptable 33-39	33-39	37	41,1
	Aceptable 40-46	40-46	35	38,9
	Total		90	100,0



*Figura 3. Niveles de Servicio Individual de Seguridad Personal de la SUCAMEC, 2019.*

Registrados las respuestas se muestra en la tabla N° 5 y la figura N°3 que 41.11% de las personas encuestadas presentan un nivel poco aceptable con respecto al Servicio

Individual de Seguridad Personal de la SUCAMEC, el 38.89% presenta un nivel aceptable y finalmente el 20.00% indica un nivel No aceptable.

### 3.1.4 Dimensiones de Servicio Individual de Seguridad Personal

Tabla 6

*Distribución de frecuencia Servicio Individual de Seguridad Personal de la SUCAMEC.*

	Nivel	Baremo	Frecuencia (fi)	Porcentaje válido (%)
Seguridad privada	No aceptable	14-16	12	13,3
	Poco aceptable	17-19	24	26,7
	Aceptable	20-23	54	60,0
Organización	No aceptable	7-9	18	20,0
	Poco aceptable	10-12	24	26,7
	Aceptable	13-15	48	53,3
Liderazgo	No aceptable	4-5	36	40,0
	Poco aceptable	6-7	43	47,8
	Aceptable	8-9	11	12,2

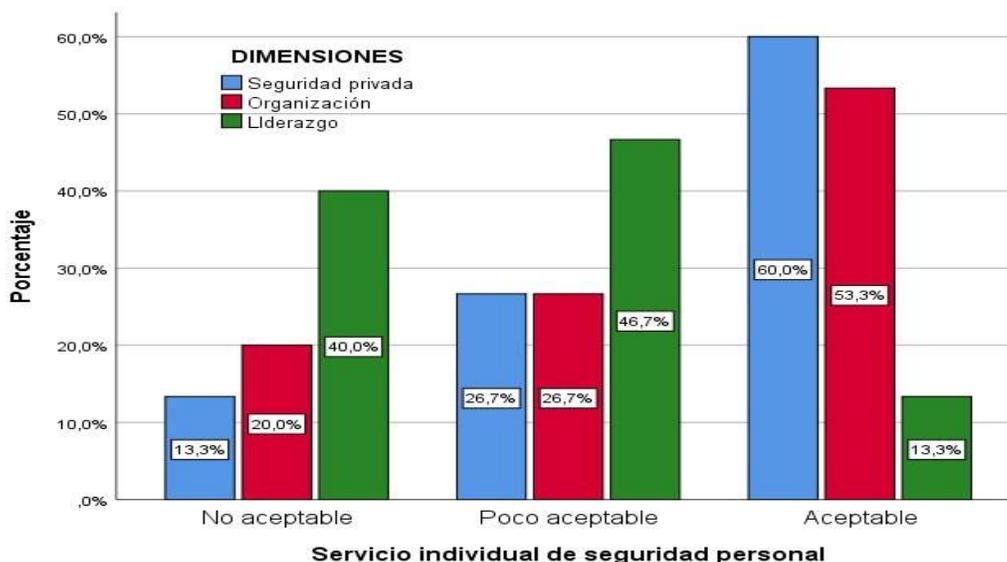


Figura 4. Niveles del Servicio Individual de Seguridad Personal por dimensiones en la SUCAMEC, 2019.

Según se visualiza la tabla 6 de la figura 4 respecto a tres dimensiones de Servicio Individual de Seguridad Personal con igual tendencia del resultado general indica la ventaja en el Servicio Individual de Seguridad Personal con respecto a seguridad privada con 60%, en el nivel poco aceptable con respecto liderazgo con 46.7% presenta un nivel aceptable y finalmente el 13.3% presenta un nivel No aceptable.

### 3.2 Resultados inferenciales

#### 3.2.1 Prueba de bondad de ajuste

Tabla 7

*Prueba de bondad de ajuste de Políticas Públicas en el Servicio Individual de Seguridad Personal de la SUCAMEC.*

Políticas Públicas		Chi-cuadrado	gl	Sig.
Servicio individual de seguridad personal	Pearson	8,922	2	,012
	Desvianza	9,472	2	,009
Dimensión Seguridad privada	Pearson	42,134	2	,000
	Desvianza	57,313	2	,000
Dimensión Organización	Pearson	42,134	2	,000
	Desvianza	57,313	2	,000
Dimensión Liderazgo	Pearson	7,297	2	,026
	Desvianza	9,785	2	,008

En la tabla 7 cuyas pruebas del nivel de significación Chi-cuadrado de Pearson señalan que si existe influencia y el valor de significación p: 0.012, 0.000, 0.000,0.026 menor  $\alpha$ : 0,05. Por lo tanto, rechazando la hipótesis nula y confirma la hipótesis alternativa, podemos concluir, las Políticas Públicas influyen en la Organización del Servicio Individual de Seguridad Personal de la SUCAMEC, 2019.

#### 3.2.2 Prueba de variabilidad

Tabla 8, los resultados muestran un resumen de las pruebas correspondientes al coeficiente de determinación R<sup>2</sup> para ejemplos lineales que capturan el tamaño de la variabilidad del conocimiento asociada a las predicciones de política pública, en los datos de la variabilidad explicada por el ejemplo son seguidos únicamente por la prueba de Nagelkerke el 16.2% en el Servicio individual de seguridad personal, 18.5% en Seguridad privada, el 11.4% en Organización y del 22.9% en Liderazgo.

Tabla 8

*Prueba de variabilidad de Políticas Públicas en el Servicio Individual de Seguridad Personal de la SUCAMEC, 2019.*

Políticas Públicas	Cox y Snell	Nagelkerke	McFadden
Servicio individual de seguridad personal	,143	,162	,073
Dimensión Seguridad privada	,156	,185	,092
Dimensión Organización	,099	,114	,052
Dimensión Liderazgo	,196	,229	,112

Función de enlace: Logit.

### 3.2.3 Políticas Públicas en el Servicio Individual de Seguridad Personal de la SUCAMEC, 2019

#### Hipótesis General

H<sub>0</sub>: Las políticas públicas NO recae importantemente en el Servicio individual de seguridad personal de la SUCAMEC, 2019.

H<sub>1</sub>: Las políticas públicas recae importantemente en el Servicio individual de seguridad personal de la SUCAMEC, 2019.

Tabla 9

*Estimación de Parámetros de la prueba de la incidencia de Políticas Públicas en el Servicio Individual de Seguridad Personal de la SUCAMEC, 2019.*

Parámetro	Estimación	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza al 95%		
						Límite inferior	Límite superior	
Umbral [SISEG1 = 1.00]	-2,279	,446	26,120	1	,000	-3,153	-1,405	
[SISEG1 = 2.00]	-,186	,359	,269	1	,604	-,890	,517	
Ubicación	[PPUB1=1.00]	-2,465	,702	12,323	1	,000	-3,842	-1,089
	[PPUB1=2.00]	-,659	,450	2,143	1	,143	-1,542	,223
	[PPUB1=3.00]	0 <sup>a</sup>	.	.	0	.	.	.

Función de enlace: Logit.

En la tabla 9 permite saber sobre las políticas públicas no coinciden importantemente en el Servicio Individual de Seguridad Personal de la SUCAMEC, por lo cual el puntaje Wald de 0,269 es menos de 4 que vendría convertirse en el foco del modelo de análisis de estudio y es reforzado por:  $0.604 > \alpha: 0,05$  que aceptar la

hipótesis nula e inducir: “Las políticas públicas NO inciden importantemente en el Servicio individual de seguridad personal de la SUCAMEC, 2019”.

### 3.2.4 Políticas Públicas en Seguridad privada

#### Hipótesis Especifica N° 1

H<sub>0</sub>: Las políticas públicas NO inciden importantemente en la Seguridad privada en el Servicio individual de seguridad personal de la SUCAMEC, 2019.

H<sub>1</sub>: Las políticas públicas inciden importantemente en la Seguridad privada en el Servicio individual de seguridad personal de la SUCAMEC, 2019.

Tabla 10

*Estimación de Parámetros de la prueba de la incidencia de Políticas Públicas en la Seguridad privada de Servicio Individual de Seguridad Personal de la SUCAMEC, 2019.*

		Estimaciones de parámetro				Intervalo de confianza al 95%		
		Estimación	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Límite inferior	Límite superior
Umbral	[SPRI1 = 1]	-1,497	,410	13,338	1	,000	-2,300	-,693
	[SPRI1 = 2]	,179	,354	,256	1	,613	-,515	,874
Ubicación	[PPUB1=1.00]	-,659	,636	1,071	1	,301	-1,906	,589
	[PPUB1=2.00]	1,352	,486	7,746	1	,005	,400	2,305
	[PPUB1=3.00]	0 <sup>a</sup>	.	.	0	.	.	.

Función de enlace: Logit.

La tabla 10 sobre parámetro evaluación de la incidencia las políticas públicas de Seguridad privada de Servicio Individual de Seguridad Personal de la SUCAMEC, el puntaje Ward de por cuanto el puntaje Wald de 0,256 es menor de 4 y el valor de significación p: 0.613 >  $\alpha$ : 0,05 que acepta la hipótesis nula, pese a el nivel más alto de seguridad privada se tiene Wald de 13,338 es > 4 y p: 0.000 >  $\alpha$ : 0,05 del cual acepta inferir que: “Las políticas públicas NO inciden importantemente en el Servicio individual de seguridad personal de la SUCAMEC, 2019”.

### 3.2.4 Políticas Públicas en la Organización

#### Hipótesis Específica N° 2

H<sub>0</sub>: Las políticas públicas NO recae importantemente en la Organización en el Servicio individual de seguridad personal de la SUCAMEC, 2019.

H<sub>1</sub>: Las políticas públicas recae importantemente en la Organización en el Servicio individual de seguridad personal de la SUCAMEC, 2019.

Tabla 11

*Estimación de Parámetros para la prueba de la incidencia de Políticas Públicas en la Organización de Servicio Individual de Seguridad Personal de la SUCAMEC, 2019.*

		Estimaciones de parámetro					Intervalo de confianza al 95%	
		Estimación	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Límite inferior	Límite superior
Umbral	[ORG1 = 1]	-2,546	,488	27,224	1	,000	-3,502	-1,590
	[ORG1 = 2]	-1,198	,430	7,763	1	,005	-2,041	-,355
Ubicación	[PPUB1=1 .00]	-1,872	,690	7,352	1	,007	-3,225	-,519
	[PPUB1=2 .00]	-1,378	,511	7,274	1	,007	-2,379	-,377
	[PPUB1=3 .00]	0 <sup>a</sup>	.	.	0	.	.	.

Función de enlace: Logit.

De acuerdo las respuestas halladas en la tabla 11 las políticas públicas en Organización de Servicio Individual de Seguridad Personal de la SUCAMEC, el puntaje Wald de 7,274 es mayor de 4 (punto de corte) Si hay influencia y el valor de significación p: 0.007 menor  $\alpha$ : 0,05. Por consiguiente, se niega la hipótesis nula y se admite la hipótesis alterna, esto nos acepta concluir, las Políticas Públicas interviene en la Organización del Servicio Individual de Seguridad Personal de la SUCAMEC, 2019.

### 3.2.3 Políticas Públicas en Liderazgo

#### Hipótesis Específica N° 3

H<sub>0</sub>: Las políticas públicas NO recae importantemente en el Liderazgo en el Servicio individual de seguridad personal de la SUCAMEC, 2019.

H<sub>1</sub>: Las políticas públicas inciden importantemente en la Liderazgo en el Servicio individual de seguridad personal de la SUCAMEC, 2019.

Tabla 12

Estimación de Parámetros para la prueba de la incidencia de Políticas Públicas en el Liderazgo de Servicio Individual de Seguridad Personal de la SUCAMEC, 2019.

		Estimaciones de parámetro					Intervalo de confianza al 95%	
		Estimación	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Límite inferior	Límite superior
Umbral	[LID1 = 1]	-2,062	,479	18,551	1	,000	-3,000	-1,124
	[LID1 = 2]	,858	,380	5,098	1	,024	,113	1,603
Ubicación	[PPUB1=1.00]	-2,155	,728	8,770	1	,003	-3,582	-,729
	[PPUB1=2.00]	-2,155	,537	16,106	1	,000	-3,208	-1,103
	[PPUB1=3.00]	0 <sup>a</sup>	.	.	0	.	.	.

Función de enlace: Logit.

Según las respuestas hallados en la tabla 12 las políticas públicas en la Liderazgo de Servicio Individual de Seguridad Personal de la SUCAMEC, la calificación de Wald de 5,098 es mayor de 4 (punto de corte) Si hay influencia y el valor de significación p: 0.024 menor  $\alpha$ : 0,05. Por tanto, se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna, esto nos permite deducir que, las Políticas Públicas inciden en el Liderazgo del Servicio Individual de Seguridad Personal de la SUCAMEC, 2019.

#### IV. Discusión

En cuanto a los supuestos generales, los resultados obtenidos determinados por regresión logística ordinaria, Nagelkerke en la Tabla 8 muestra el efecto del 22.9% del Políticas Públicas sobre el Servicio Individual de Seguridad Personal de la SUCAMEC. Asimismo, en la tabla 9, se muestra un  $p= 0.604 < \alpha: 0,05$ . Que admite aceptar la hipótesis nula e incidir: “Las políticas públicas NO inciden importantemente en el Servicio individual de seguridad personal de la SUCAMEC, año 2019”. En un estudio muy similar de Gomero E. (2018), concluyó que en un estudio de campo sobre la relación entre la política pública y una relación significativa de las dos variables, debido a que los datos arrojaron el 55% de los encuestados cree que el distrito de Huacho es muy inseguro, y un mayor porcentaje de personas que califican negativamente las políticas públicas, califican al distrito de Huacho como muy seguro, con poca seguridad, y un mayor porcentaje de personas que tienen una actitud negativa hacia el políticas públicas.

En concordancia con los resultados explicados, Rodríguez (2018) quien realizó un análisis de la Política de Seguridad Ciudadana, manifiesta de acuerdo a sus aspectos ideológicas y actitudinales se base en la capacidad de los gobiernos, el potencial humano disponible, la cultura administrativa, las técnicas para llevar a cabo las políticas públicas, los dispositivos normativos, entre otros.

Asimismo, en el estudio de Pillaca (2015) quien afirma las políticas públicas se constituyen de estrategias dirigidas a generar satisfacción de la población. Refieren que el empleo de información para la elaboración y ejecución de políticas se instaure de un componente transversal. Este enfoque se le ha dado más impulso en la creación de dependencias sobre criminalidad, donde la información recabada en las distintas instituciones públicas se convierte en información que posibilita medir la ocurrencia de los delitos de un país. Pero, se entiende que los observatorios, que son utilizados dentro del marco de los sistemas informáticos de los diferentes países presentan ciertas limitaciones con respecto al requerimiento de personal, tecnologías, infraestructura, etc. Esto, desde luego, influye la calidad y efectividad de políticas en asuntos de seguridad ciudadana. En nuestro país, este sistema también presenta muchas carencias. Existe una escasa de calidad en la elaboración de la información.

Resultados descriptivos para la consulta Políticas Públicas en la tabla 3 muestra un nivel moderado conocimientos sobre las políticas públicas de implementación sobre proyectos, actividades que el estado planifica y ejecuta para cubrir las necesidades del gobierno y la sociedad de administración pública. Se entiende como las acciones, medidas regulatorias, leyes y prioridades de gasto relacionadas de una unidad de gobierno en la aplicación del enfoque en el Servicio Individual de Seguridad Personal de la SUCAMEC.

Asimismo, la falta de criterios para estructurar herramientas de gestión institucional con visiones en gestión de Políticas Públicas y Control Interno: Plan Operativo Institucional (POI) y Plan Estratégico Institucional (PEI). Muestra una exigencia de mejora en la organización de herramientas de gestión institucional con la proyección de proyectos de calidad en actividades internacional, programación periódica, mecanismos comprensibles y análisis estadístico financiero con proyección y relación al POI y PEI. Insuficiencia de fortalecimiento de capacidades sobre cognición, aplicación de estrategias o métodos para su ejecución, prevención de la inspección interna consensuado con todo el personal de la dirección Interior de la GSSP en la modalidad de Servicio Individual de Seguridad Personal en la SUCAMEC. También se evidencia una capacidad insuficiente para preparar proyectos, debido a que los ejemplos comunes de PEA son regulares.

Adicionando a ello una evaluación débil de la gestión de los indicadores de resultado de Servicios de Seguridad, falta de conceptos sobre la sistematización de la experiencia obtenida de la atención y una carencia de presupuesto para el aprendizaje de Educación de Servicios de Seguridad y para la realización de Proyectos programados y Educativos de Servicios de Seguridad. También, en esa línea de conceptos Rodríguez (2018) indicaron lo cual, la seguridad ciudadana ha tenido una importante participación en la agendapolítica y planes de desarrollo de la localidad, donde se han estructurados políticas consistentes sobre este tema, destacando mayor consistencia, viabilidad de las estrategias y programas según el énfasis de cada administración.

La Tabla 5 también describe los resultados obtenidos para la comparación de Servicio individual de seguridad personal indica que un tanto por ciento significativo de los encuestados se encontraba en un nivel bajo aceptable, sin embargo, otro grupo sugiere que la Servicio individual de seguridad personal es aceptable por lo tanto es la clave para la toma de razón sobre el Servicio individual de seguridad personal. En conexión con el La seguridad ciudadana como conexión de objetivo, se trata de hacer realidad la seguridad

privada como una forma de mantener y administrar donde estamos. Los resultados también nos recuerdan que la seguridad personal del individuo de la muestra enfatiza el cuidado de la seguridad de los ciudadanos como compromiso expreso. De igual forma, este apartado expresa que se involucra en la etapa por la que pasan las instituciones públicas, la sociedad y el medio ambiente y actúan para cuidarlos y protegerlos de manera articulado entre estas. Por otro lado, se puede observar que la minoría enfatiza la conciencia de los Servicios individual de seguridad personal.

Según los resultados adquiridos hacia la hipótesis específica 1 concluyen sobre la regresión logística ordinal de Nagelkerke muestra la Tabla 8 el 18.5% de Políticas Públicas sobre el Seguridad Privada. Asimismo, en la tabla 10 se muestra un  $p: 0.613 > \alpha: 0,05$  que logra aceptar la hipótesis nula, pese al nivel más alto de seguridad privada se tiene Wald de 13,338 es  $> 4$  y  $p: 0.000 > \alpha: 0,05$  del cual considera inferir que: “Las políticas públicas NO inciden significativamente en la Seguridad Privada en el Servicio individual de seguridad personal de la SUCAMEC, año 2019”. Es importante señalar lo indicado por Rodríguez C. (2018). Quien manifestó que, esta dimensión. Formalmente, la seguridad pública significa que los residentes de un mismo territorio pueden vivir en armonía y respetar los derechos individuales de cada uno. El Estado es el garante de la seguridad pública y tiene la mayor responsabilidad para evitar cambios en el orden social.

Igualmente, en la realidad internacional Sanguino (2015) precisó en su estudio realizado en Argentina, recomendó que, el planteamiento de política pública de seguridad, debe tomar en cuenta la investigación continua y de actualidad. Sí se debe considerar la continuidad y proyectarse a largo plazo, siempre y cuando no se desestime que los delitos y los actores continuamente se transforman. Asimismo, la continuidad aporta más confianza y asume responsabilidades por parte de la comunidad en relación a las organizaciones. Los delitos también han sido sujetos de cambios e innovación de tecnología. La incursión de “” mercados ilegales” que traspasan las fronteras de los diferentes países y los cibercrimes nos llevan a aplicar la tecnología, inteligencia y contrainteligencia a las políticas públicas de seguridad. Por lo tanto, se deben asumir cambios, ya que las instituciones públicas son y deben ser renovadas según el contexto donde se encuentren. Por lo tanto, se deben adaptar a dichos cambios que la realidad así lo amerita. En la actualidad no es posible que exista eficacia en una política de seguridad, si no existe una consistente coordinación entre todas las instituciones a nivel local, nacional e internacional. Son características importantes y relevantes en una políticapública de seguridad que tiende a ser eficiente y eficaz, la

colaboración y coordinación en todos sus niveles y adoptando un compromiso con la sociedad.

Con respecto al hipótesis específica 2, los resultados obtenidos fueron determinados por regresión logística ordinaria de Nagelkerke muestra en la tabla 11 una influencia del 7.274% Políticas Públicas sobre la Organización. Seguidamente en la tabla 11, se demuestra un  $p = 0.007 < \alpha: 0,05$ . Por ende, se desaprueba la hipótesis nula y se aprueba a hipótesis alterna, esto nos acepta concluir que, las Políticas Públicas influyen en la Organización de Servicio Individual de Seguridad Personal de la SUCAMEC, año 2019.

En esta lista de pensamientos, es necesarios indicar lo que define Peters (1994); Waldo (1990) quienes explicaron en su estudio realizado en México que, la administración democrática se refiere a un conjunto de sistemas interrelacionados por instituciones públicas que trazan sus metas, aspectos generales y los medios de trabajo mediante tres perspectivas: la Visibilidad y acceso desde y hacia la población, y sensibilidad por las demandas que se puedan requerir en distintos momentos; así como, el reporte frecuente de cuentas a través de medios formales e informales ante organizaciones de carácter político, grupos sociales y población en general; así como, el involucramiento de la ciudadanía.

De igual forma, en el estudio de Quintana (2017) manifestó en su libro, análisis realizado en Perú que, dentro del control interno de las empresas, las **condiciones** económicas, políticas y sociales hacen cambios en la gestión interna de las organizaciones empresariales, a medida que cambian los riesgos, cambian las obligaciones, los cambios culturales y el desarrollo de tecnologías se dificulta, su implementación y evaluación no será responsable, gerencia, contador o auditor.

Las empresas públicas y privadas control y seguimiento, han utilizado otras unidades organizativas que provienen del proceso de gestión económica y se integran con los sistemas de gestión se denominan: Gestión ambiental, apreciación de riesgos, gestión de eventos, información y comunicación y supervisión y monitoreo. Cairo (2017), señaló que, recomienda el uso de sistemas de información unificados en la elaboración de políticas y seguimiento del orden público, la interpretación constante del contexto cambiante de alerta de delitos, el uso de nuevas tecnologías y la integración de operaciones de inteligencia y contrainteligencia en la persecución penal transfronteriza. crímenes, una institucionalidad nacional flexible, teniendo en cuenta las incertidumbres cambiantes, la coordinación suficiente a nivel local, nacional e internacional para optimizar los recursos y coordinar

acciones y formular actividades de gobernanza nacional y social en la gestión de la seguridad urbana.

También en el estudio, OMS (2017) Se explicó que los resultados fueron causados violencia en relación con la salud pública componentes básicos del estado del bienestar y la seguridad humana, están evidenciando que, por cada año, 1,4 millones de individuos fallecen como respuesta de la violencia. Por cada persona que muere, muchas más resultan heridas y experimentan una variedad de dificultades físicos, sexuales, reproductivos y psicológicos.

La violencia supone una enorme carga para las economías nacionales y les cuesta a los países miles de millones de dólares cada año en atención sanitaria, aplicación de la ley y pérdida de productividad. La OMS trabaja con socios para prevenir la violencia utilizando estrategias basadas en la ciencia que muestran que la sociedad puede prevenir la violencia al reducir los factores de riesgos Reducir el acceso a herramientas letales como armas de fuego, armas blancas y pesticidas, así como la disponibilidad y el abuso de alcohol, mediante la introducción y aplicación de leyes de licencias, impuestos y precios de bebidas alcohólicas. De igual manera en su estado, Flores (2015), Explicó que la violencia, la delincuencia y la seguridad hoy en día son algunos de los principales temas en la vida cotidiana de muchos ciudadanos, no solo en México sino también en la región latinoamericana; son cuestiones multifactoriales de factores psicosociales, culturales y culturales instituciones políticas y espacios físicos. Por lo tanto, pueden estudiarse desde diferentes perspectivas, tales como: el derecho, la sociología, la psicología, la criminología y, por supuesto, la Geomática.

El análisis entre ambos autores es fundamental para entender el problema de la incertidumbre y cómo su cognición conducirá a posibles soluciones dirigidas por las autoridades idóneos, en el cual el operador público debe ser el principal foco quienes son ellos quienes a través de sus diferentes instituciones deberían de trabajar de manera articulada bajo un enfoque de prevención de la seguridad pública en proyectos de implementación de estrategias que garantice la Seguridad Publica para que a través deellos pueden contribuir con sus conocimientos y acciones en la operación de la gestión pública total articulada de control y prevención de la inseguridad, de esta forma se puede disminuir la tasa de percepción de inseguridad en nuestro país y para que la gestión de una institución sea prospera y se cumpla los proyectos programadas de manera eficiente y eficaz, es necesario tener un Ambiente de Control, Evaluación de Riesgo, Actividad de Control, Información y Comunicación y Supervisión y monitoreo apoyadas, en este caso tendremos

actores elementales como son los gerentes, servidores, colaboradores, quienes haciendo análisis del estudio podrían impartir su conocimiento experiencia para la mejora de la realidad en la Seguridad Pública

En relación a la hipótesis específica 3, en efecto se precisaron mediante la regresión logística ordinal que de Nagelkerke indica en la tabla 8 una influencia del 22.9 % de Políticas Públicas respecto el Liderazgo. De igual forma, en la tabla 12, se demuestra un  $p= 0.024 < \alpha: 0,05$ . Mientras tanto, se desestima la hipótesis nula y se considera la hipótesis alterna, esto nos permite definir que, las Políticas Públicas influyen en Liderazgo del Servicio Individual de Seguridad Personal de la SUCAMEC, año 2019. En ese marco es importante mencionar a Cabrera M. (2014), quien explicó que, dicha dimensión es notable incluso como actitudinal, como lo enuncia Fernández y Vecchio (1997), La gerencia es el llamado "líder" que influye en el comportamiento, los valores y la motivación de los demás para realizar los objetivos de la organización o comprender el papel responsable de los procesos en la dirección y motivación de las personas bajo su liderazgo. Dos conceptos adoptados en este trabajo ayudan a comprender la estrecha relación entre los conceptos de liderazgo y motivación. Entonces, especialmente en el sector público, podemos hablar de "Motivación de Servicio Público" o PSM.

En ese sentido de ideas el estudio de García G. (2000), analizó y concluyó que desde la perspectiva gerencial “el desarrollo es el producto de un grupo organizado de individuos que utilizan la inteligencia, el empuje, la perseverancia y la creatividad en diversas actividades. Según esta idea, el desarrollo es promovido por la capacidad de logro del individuo. Las tres ideas particulares de la gestión participativa son: gestión activa, trabajo en equipo y participación ciudadana. La coordinación ayuda a que la respuesta sea más eficiente, evita la superposición de funciones y competencias, y acelera, comparte e integra la información para estructurar los SIG existentes. Un centro abierto y flexible.

## V. Conclusiones

De acuerdo con los resultados obtenidos, se concluyó con la ayuda de la regresión lógica ordinal, Nagelkerke presenta el efecto del nivel de 16,2% en la Tabla 8 el Servicio individual de seguridad personal, de igual forma, en la tabla 9, se demuestra un  $p=0.604 < \alpha: 0,05$

En tanto, se acepta la hipótesis nula que concluye que: “Las políticas públicas NO inciden en el Servicio individual de seguridad personal de la SUCAMEC, 2019”.

Con base con las conclusiones obtenidos, se determinó que en la Tabla 8, por regresión logística ordinal, existe un efecto de 18.5 % sobre Políticas Públicas. De igual forma, en la Tabla 10 se demuestra,  $p: 0.613 > \alpha: 0.05$ . En consecuencia, se niega la hipótesis nula y se considera la hipótesis alternativa, lo que se concluye que las políticas públicas recaen en la dimensión de la seguridad privada en el servicio de seguridad personal SUCAMEC, 2019.

Según los resultados obtenidos, se estableció que Nagelkerke indica un impacto en el orden público de 11. 4% en la Tabla 8 por regresión logística ordinal. De manera similar, la Tabla 11 muestra a: 0.007 menor que  $\alpha: 0.05$ . Por ende, se niega la hipótesis nula y se considera la hipótesis alternativa, lo que permite definir que las prácticas públicas influyen en la dimensión organizacional en SUCAMEC Servicio de Seguridad Personal 2019.

Con base en los productos obtenidos, mediante la regresión logística ordinal del Nagelkerke se muestra en tabla 8 una influencia de 22.9% del Planea sobre las Políticas Públicas. De igual forma, en la tabla 12, se demuestra un  $p: 0.024$  menor  $\alpha: 0,05$  Por ende se desestima la hipótesis nula y se considera la hipótesis alterna, esto nos accede a concluir respecto las Políticas Públicas inciden en dimensión de Liderazgo del Servicio Individual de Seguridad Personal de la SUCAMEC, 2019.

## **VI. Recomendaciones**

Primero se sugiere a las autoridades respectivas poner mayor énfasis en la Políticas Públicas en el sistema de gestión de seguridad privada, de modo tal que se alcance delinear, aplicar y valorar diversas primacías de los representantes públicos de la institución, para facilitar el impulso de ideas eficientes en los servidores públicos, de manera que sigan construyendo una noción de gestión más amplia de conciencia de seguridad privada y su relación con la seguridad pública.

Segundo se recomienda a los servidores públicos especialistas en tener la capacidad de coordinar y transversalizar acciones en la materia de evaluación para la consolidación y progresividad mediante elementos para enriquecer la formulación y la gestión de estas políticas y la socialización de estas estrategias en políticas de seguridad privada, es prioritario una alianza entre las instituciones del Estado vinculadas al sector y los centros académicos que generan y sistematizan este tipo de conocimientos, del cual sería una alianza con gran potencial para las políticas de seguridad.

Tercero se sugiere a la dirección fortalecer el enfoque de Servicio Individual de Seguridad Personal, el grado de importancia de los problemas de seguridad pública y su relación con el Servicio Individual de Seguridad Personal, la valoración del Servicio Individual de Seguridad Personal, donde tengan un enfoque de control administrativo para cada área y la prevención de riesgos sobre los servicios de seguridad privada, animar el interés por perfeccionar la institución en cada una de las áreas de la institución, ya que con ellos se obtendrá la efectividad en gestionar las políticas públicas en referencia a la seguridad privada, que coadyuvar con el logro del auge de todos los seres vivos y el desarrollo de la seguridad pública y la seguridad humana del planeta.

Cuarto se recomienda al usuario dar el ejemplo con buenas prácticas éticas, como cumplir con las obligaciones previstas por la Ley de Servicios de Seguridad Privada, realizar la compra de productos vinculados a los servicios de seguridad privada en lugares legalmente constituidos y acreditados por la SUCAMEC, ya que la conducta y acciones de los usuarios del servicio es primordial para conseguir una buena predisposición que facilite en disponer en práctica y acciones éticas en valores de manera habitual, alcanzando a ciudadanos conscientes responsables con las normas establecidas.

Quinto se sugiere a los gerentes promover e incentivar con los servidores públicos de la institución grupal a la puesta en práctica de estrategias, acciones sobre la gestión administrativa de control y prevención del Servicio Individual de Seguridad Personal de la SUCAMEC, esta residirá en desarrollar una saludable convivencia basada en una gestión grupal responsable, sostenible, indispensable para coexistir en concordia y compañerismo, a través de servicio de seguridad y el hombre, evidenciando el respeto del usuario hacia el entorno y cohabiten en paz y manifieste una reciprocidad equilibrada.

## Referencias

- Alcántara (2015). El estudio de las políticas públicas debe realizarse desde una perspectiva comparada y debe responder a las interrogantes de cómo, porqué y cuáles son los efectos que los diferentes gobiernos persiguen mediante las formas de acción o de inacción particulares y las razones de su caída en situaciones de ingobernabilidad.
- Cabrera M. (2014). Liderazgo en el sector público: una revisión de la literatura Leadership in the public sector: A review of the literature. (Libro). Vol. 5, Issue 11, 2014, Pages 96-107.
- Cairo C. (2017). Recomiendan sistemas de información unificadas para tomar decisiones y monitorear la política pública. Facultad de Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) – Sede Ecuador.
- Cesar B, Nancy M, Jorge L. (2013). Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018. (Trabajo de investigación). La construcción de una Política Pública en esta materia debe ser estructurada desde trabajos a corto, mediano y largo plazo, y a través de todos los sectores involucrados con los temas de inseguridad.
- Fernández (2016) Analiza La teoría de Clase Neo-Marxismo: Los trabajos realizados en el marco de este enfoque otorgan un lugar prioritario a las entidades colectivas, definidas generalmente en términos objetivos, a partir de las características - principalmente- económicas de los individuos.
- Flores S. (2015). La percepción de inseguridad y el miedo al delito en los diagnósticos de inseguridad. Una propuesta metodológica desde la Geomática. (Tesis grado). Centro de Investigación en Geografía Y Geomática “Ing. Jorge L. Tamayo”, A.C. Centrogeo Centro Público De Investigación Conacyt.
- Gamarra L. (2017). Implementación de la Política Pública de Fortalecimiento de la función criminalística en la Policía: Problemas y Soluciones (2013-2016). (Tesis) Pontificia Universidad Católica del Perú escuela de Posgrado.
- García G. (2000). Articulación de Actores Públicos y Privados para la eficientización de la Seguridad Ciudadana en el Municipio de Hurlingham. (Tesis grado). Centro de estudios Municipales y de Cooperación Internacional Universidad Carlos III de Madrid Fundación Sol Ciudad 2000.
- Hernández, Fernández y Baptista, (2014). Metodología de la Investigación – (6a ed.). México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Llatas (2012). Fase de implementación es la puesta en marcha o la ejecución a de la política

pública, la que puede ser en forma de una norma (ley o decreto legislativo) de un sistema administrativo o de un proyecto o programa social.

Lobelle F. (2015). Evaluación de la implementación de políticas públicas en la preservación, conservación, conservación y difusión del patrimonio documental en la Oficina del Historiador de La Habana. (Tesis doctoral). España: Universidad de la Habana.

Lobelle F. (2018). Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana en el distrito de Huacho 2016 -2017. (Tesis de grado). España: Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión Facultad de Ciencias Sociales escuela Profesional de Sociología.

Ministerio del Interior (2013). Indica que: Los servicios de seguridad privada tienen carácter preventivo y son complementarios a la función de la Policía Nacional del Perú, por lo que coadyuvan a la seguridad ciudadana. (Decreto Legislativo 1213). SUCAMEC.

Ministerio del Interior. (2015). refiere: La prestación de este servicio puede ser brindada con arma de fuego. Asimismo, en caso los servicios de seguridad privada se brinden con armas de fuego, estas deben ser las adecuadas para cada modalidad. (Ley N° 30299). SUCAMEC.

Ministerio del Interior. (2018). El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023. Presentada al Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana en el marco de la Ley No 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, octubre del 2018, como instrumento de gestión de la política en mención.

Ministerio del Interior. (2013). Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023. Alineamientos de los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018 con los servicios críticos de seguridad ciudadana, presentada al Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana en el marco de la Ley No 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Ministerio del Interior, sobre la base de Costa, Gino; Juan Briceño y Carlos Romero (2009). Metodología para el diagnóstico, prevención y control de la corrupción en los programas de seguridad ciudadana.

Ministerio del Interior, (2006). Ley N° 28879, el 31 de marzo de 2011, mediante Decreto Supremo N° 003-2011-IN, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 28879, Ley de Servicios de Seguridad Privada.

Nazarena, A. (2016) Evaluación de políticas y programas públicos: Un aporte al fortalecimiento del Estado. (Tesis doctoral) Universidad Autónoma de Barcelona.

- OMS (2017) explicaron que, los efectos que se producen de la violencia en relación con la salud pública componentes básicos del estado del bienestar y la seguridad humana, están evidenciando que, por cada año, 1,4 millones de personas pierden la vida debido a la violencia.
- PCM. (2003). Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Lima: El Peruano.
- PCM. (2013). Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 - 2018. Lima: Presidencia del Consejo de PCM. Ministros. Perú
- Peters (1994); Waldo, (1990). Quienes explicaron en su estudio realizado en México que, la administración democrática debe entenderse aquí la configuración de sistemas integrados por organizaciones públicas que definen sus fines, orientaciones generales y mecanismos de trabajo a partir de tres criterios principales como la Visibilidad y facilidad de acceso desde y hacia la población
- Pillaca E. (2015). L43T OS problemas de Gestión de la Información como insumo para la Elaboración de Políticas Públicas de Crimen y Seguridad en el Perú entre El 2012 y el 2014: El caso del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC). (Tesis grado). Pontificia Universidad Católica del Perú escuela de Posgrado.
- Quinayás, M. (2017). Políticas públicas en Colombia para la implementación de las TIC como factor de integración en democracia. Aplicación en el colectivo de personas adultas mayores de la ciudad de Cali. (Tesis doctoral) Universidad Autónoma de Barcelona.
- Quintana (2017). Manifestó en su libro, análisis realizado en Perú que, Dentro del Control Interno de las Empresas, el entorno económico, político y social genera cambios en los sistemas de control interno de las organizaciones empresariales
- Real Academia Española. El servicio en general es, un término económico, una prestación humana que satisface alguna necesidad social y personal. Por lo tanto, son actividades que se realiza a cambio de un fin económico.
- Rodríguez C. (2018). Análisis de la implementación de la política pública de seguridad ciudadana en Bogotá (1995-2015). (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

- Salazar Sánchez, Walter Willy (2021). “Competencias entre las unidades de estadísticas de la Policía Nacional del Perú y otras instituciones: Articulación de la data e interoperabilidad.” CENTRUM católica, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Sánchez y Reyes (2015). Libro Manual de términos de Metodología de la Investigación.
- Sanguino A. (2015). Elementos para una Política de Seguridad Urbana (Tesis grado). Universidad de Lima Facultad de Ingeniería y Arquitectura Carrera de Ingeniería Industrial. (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid Instituto Universitario de Investigación José Ortega y Gasset.
- Trefogli, W. (2018) ¿Cómo funcionan las burocracias para mejorar sus políticas? Estudio de caso sobre el Ministerio de Educación y la política educativa peruana en el año 2016. (Tesis de grado) Pontificia Universidad Católica del Perú Escuela de Posgrado.
- Tullok (2014) La teoría de Public choice, este enfoque observa principalmente la conducta de los individuos, que constituyen su principal unidad de análisis.
- Vásquez (2016). Presenta tres importantes teorías relacionados con la variable políticas públicas tenemos a las teorías Public choice, clase Neo-Marxismo y la teoría del estatismo o la sociedad del estado.
- Wincheste L. (2011). La formulación e implementación de las políticas públicas en ALC Políticas presupuestarias y gestión por resultados en América Latina y el Caribe, UCH Lima. Curso Internacional - CEPAL. Santiago de Chile.

## Anexos

### i. Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA							
<b>Título: Políticas Públicas en la Gestión de Servicio Individual de Seguridad Personal en SUCAMEC, 2019</b> <b>Autor: Roxana Subiana Pumacayo Oré</b>							
Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores				
<p><b>Problema general:</b></p> <p>¿De qué manera las políticas públicas influyen en el Servicio Individual de Seguridad Personal en SUCAMEC, 2019?</p> <p><b>Problemas específicos:</b></p> <p>¿De qué manera influyen las políticas públicas en la <b>Seguridad Privada</b> de Servicio Individual de Seguridad Personal en SUCAMEC?</p> <p>¿De qué manera influyen las políticas públicas en el <b>Liderazgo</b> de Individual de Seguridad Personal en SUCAMEC?</p>	<p><b>Objetivo general:</b></p> <p>Analizar la influencia de las políticas públicas mal implementadas en el Servicio Individual de Seguridad Personal en SUCAMEC, 2019</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <p>Determinar la influencia de las políticas públicas mal implementadas en la <b>Seguridad Privada</b> de Servicio Individual de Seguridad Personal en SUCAMEC.</p> <p>Determinar la influencia de las políticas públicas mal implementadas en el <b>Liderazgo</b> de Servicio Individual de Seguridad Personal en SUCAMEC.</p> <p>Determinar la influencia de las políticas públicas implementadas que</p>	<p><b>Hipótesis general:</b></p> <p>Las políticas públicas mal implementadas influyen en el Servicio Individual de Seguridad Personal en SUCAMEC, 2019</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b></p> <p>Las políticas públicas mal implementadas influyen en la <b>Seguridad Privada</b> de Servicio Individual de Seguridad Personal en SUCAMEC.</p> <p>Las políticas públicas mal implementadas influyen en el <b>Liderazgo</b> de Servicio Individual de Seguridad Personal en SUCAMEC.</p> <p>Las políticas públicas mal implementadas influyen y <b>afectan el Fortalecer</b> de Servicio</p>	<b>Variable 1: Políticas Públicas</b>				
			<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Escala de medición</b>	<b>Niveles y rangos</b>
			<b>Prevención de la violencia y el delito</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de prioridades</li> <li>- Definición de objetivos</li> <li>- Asignación de recursos</li> </ul>			
			<b>Control y prevención del delito</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento en el orden público</li> <li>- Leyes y normas</li> <li>- Mecanismo de intervención</li> </ul>			
			<b>Atención a las víctimas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Efectos de la victimización</li> <li>- Derecho de las víctimas</li> </ul>			
			<b>Variable 2: (Norma técnica para la gestión de la calidad del servicio del D.S. N° 054-2018-PCM)</b>				

¿De qué manera influyen las políticas públicas <b>que afectan el Fortalecer</b> de Servicio Individual de Seguridad Personal en SUCAMEC?	<b>afectan el Fortalecer</b> de Servicio Individual de Seguridad Personal en SUCAMEC.	Individual de Seguridad Personal en SUCAMEC.	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Escala de medición</b>	<b>Niveles y rangos</b>
			<b>Seguridad privada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fuentes de información existentes, su alcance y dimensión</li> <li>- Metodología para la recolección de la información</li> <li>- Procesar y sistematizar la información</li> <li>- Analizar la información y determinar las necesidades de acuerdo a los conductores de necesidades.</li> </ul>			
			<b>Organización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Características de los bienes y servicios, necesidades de las personas y del entorno</li> <li>- Brechas con respecto a las necesidades</li> </ul>			
			<b>Liderazgo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alinear la estructura organizacional de los bienes y servicios</li> <li>- Elaborar políticas, dispositivos legales</li> <li>- Diseñar e implementar un programa de capacitación al personal de los bienes y servicios</li> <li>- Realizar evaluaciones del desempeño al personal de los bienes y servicios</li> </ul>			

Nivel - diseño de investigación	Población y muestra	Técnicas e instrumentos	Estadística a utilizar
<p>Corresponde a un enfoque cuantitativo de estudio descriptivo correlacional de un diseño No experimental</p>	<p>La población estuvo conformada por 90 personas relacionadas con la seguridad privada.</p>	<p><b>Variable 1:</b> Las Políticas Públicas Nacionales según el decreto supremo consideran los enfoques de garantía de derechos, interculturalidad, de prevención, de cierre de brechas de infraestructura y acceso a servicios públicos y de desarrollo de las diversas potencialidades productivas de cada uno de los territorios del país, de sostenibilidad ambiental, con énfasis en la participación ciudadana y protección de las poblaciones más vulnerables.</p> <p><b>Variable 2:</b> La calidad de los bienes y servicios en el marco de la Modernización de la Gestión Pública reconoce que los ciudadanos demandan un Estado Moderno, al servicio de las personas, lo cual implica la transformación de sus enfoques y prácticas de gestión para brindar bienes y/o expectativas de quienes reciben el bien y/o servicio ofrecido</p>	<p>Siguiendo el método de recolección de datos, mediante cuestionarios a modos de encuesta según la escala de actitudes de Likert.</p>

ii. Instrumentos de recolección de datos

**ENCUESTA**

**DATOS GENERALES**

**Edad:** .....

**Sexo** M F

Queriendo identificar cuál es su opinión, con respecto a las nuevas políticas públicas el área de trabajo, le solicitamos pueda responder a la siguiente encuesta. Todas las respuestas son anónimas.

**INDICACIONES:**

**Marcar con un aspa según corresponda.**

<i>N°</i>	<i>Variable1: Política Públicas Según su opinión, Ud. considera que:</i>	<i>Mucho</i>	<i>Poco</i>	<i>Nunca</i>
<b><i>Dimensión 1 Prevención de la violencia y el delito</i></b>				
<i>1</i>	Las autoridades conocen porque se originan la inseguridad			
<i>2</i>	Están identificados los lugares donde ocurren mayor frecuencia de robo			
<i>3</i>	Hay estrategias eficientes para combatir la inseguridad en nuestra localidad			
<i>4</i>	La Empresa de Seguridad tiene bien definido los objetivos para combatir la inseguridad			
<i>5</i>	El Ministerio del Interior cuanto contribuye a combatir la inseguridad ciudadana			
<i>6</i>	Para combatir la inseguridad hay recursos suficientes			
<i>7</i>	Esos recursos se utilizan correctamente			
<b><i>Dimensión 2: Control y prevención del delito</i></b>				

8	Hay apoyo a las empresas de seguridad			
9	Hay comunicación entre los policías y el personal de seguridad individual de seguridad personal			
10	Es eficiente el sistema de prevención de delito			
11	La policía, el personal de seguridad y las autoridades coordinan las acciones que realizan para combatir la inseguridad			
12	La población cuenta con información para no ser víctima de un delito o robo			
13	Las acciones preventivas ayudan a combatir la inseguridad ciudadana			
14	Para combatir la inseguridad es necesario las leyes y las normas			
<b>Dimensión 3: Atención a las víctimas</b>				
15	Hay facilidades para hacer una denuncia cuando alguien es víctima de un delito			
16	Las víctimas que sufren un delito sienten que hay justicia y amparo			
	<b>Variable 2: Servicio Individual de Seguridad Personal (SISPE), según su opinión como, Ud. considera que:</b>	<b>Mucho</b>	<b>Poco</b>	<b>Nunca</b>
<b>Dimensión 1: Seguridad privada</b>				
1	Has sido testigo de algún delito o robo			
2	En los últimos tres años, ha sido víctima de algún delito o robo			
3	El robo fue con arma de fuego			
4	El tipo de daño fue psicológico y material			
5	Denuncie el delito agravio			
6	Conocen las personas sobre un aplicativo nuevo para denunciar un delito			
7	Hay seguridad en las calles de la ciudad de Lima			
8	Se siente más seguro en un lugar donde hay personal de seguridad privado			
9	Se siente más seguro realizando un trámite o compra en una institución privada de la noche			

10	Tienen buena percepción tus vecinos de la situación de seguridad privada en Lima			
<b><i>Dimensión 2: Organización</i></b>				
11	Hay una adecuada organización para combatir la inseguridad en Lima			
12	Califica bien la actuación de las empresas de seguridad privada cuando ocurre un delito en el lugar de su competencia			
13	La SUCAMEC y Las empresas de seguridad privada promueve la participación ciudadana			
14	Brinda una mejor seguridad el sector privado			
15	La relación de con Las empresas de seguridad privada con la SUCAMEC y la policía es favorable			
16	La principal labor que están realizando Las empresas de seguridad privada es proteger la vida de las personas			
<b><i>Dimensión 3: Liderazgo</i></b>				
17	Existe liderazgo de parte de La SUCAMEC con Las empresas de seguridad y la policía para combatir la inseguridad			
18	El sector privado es la autoridad que lidera el combate a la inseguridad			
19	Tiene más confianza con la policía			



SISPES 2015-2019-RENOVACION - AUTORIZACION.xlsx												
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	
N°	RUC	NOMBRE DEL ADMINISTRADO	R.G.	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	DOMICILIO	DPTO.	PROV.	DISTRITO	MODALIDAD	TRÁMITE	
1	10206723217	SOSA ZAVALA RAUL GERMAN	28-15	1/20/2015	1/20/2016	ASENTAMIENTO HUMANO JESÚS DE NAZARET, MZ. O, LT. 6	LIMA	LIMA	INDEPENDENCIA	SERVICIO INDIVIDUAL DE SEGURIDAD PERSONAL	AUTORIZACION COMO SERVICIO INDIVIDUAL DE SEGURIDAD PRIVADA POR PERSONA NATURAL	
2	10099404456	CRIAO YSLA TOMAS EDILBERTO	162-15	2/4/2015	2/4/2016	JR. EZEQUIEL O. PEÑARANDA N° 1843-1847, URB. LOS CIPRESSES	LIMA	LIMA	CERCADO DE LIMA	SERVICIO INDIVIDUAL DE SEGURIDAD PERSONAL	AUTORIZACION COMO SERVICIO INDIVIDUAL DE SEGURIDAD PRIVADA POR PERSONA NATURAL	
3	17442980748	PRENTICE DANILLA MARCO ANTONIO GUILLERMO	165-15	2/4/2015	2/4/2016	CALLE ECHENIQUE N° 1099	LIMA	LIMA	MAGDALENA DEL MAR	SERVICIO INDIVIDUAL DE SEGURIDAD PERSONAL	AUTORIZACION COMO SERVICIO INDIVIDUAL DE SEGURIDAD PRIVADA POR PERSONA NATURAL	
4	10104702649	OLGUIN CHUMBIAUCA JULIO CESAR	339-15	3/11/2015	3/11/2016	CALLE FERNANDO MESARINA N° 301, DPTO. 401, URB. TORRES DE LIMATAMBO	LIMA	LIMA	SAN BORJA	SERVICIO INDIVIDUAL DE SEGURIDAD PERSONAL	AUTORIZACION COMO SERVICIO INDIVIDUAL DE SEGURIDAD PRIVADA POR PERSONA NATURAL	
5	10077543606	DIAZ BERRIOS EDGARD LYNDON	493-15	4/1/2015	4/1/2016	CALLE UNO N° 113	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	SERVICIO INDIVIDUAL DE SEGURIDAD PERSONAL	AUTORIZACION COMO SERVICIO INDIVIDUAL DE SEGURIDAD PRIVADA POR PERSONA NATURAL	
6	15562950629	DAYRON DANIEL AVILA ESCOBAR	516-15	4/10/2015	4/10/2016	AV. AYACUCHO MZ. N LOTE 7 URB. LOS ROSALES	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO	SERVICIO INDIVIDUAL DE SEGURIDAD PERSONAL	AUTORIZACION COMO SERVICIO INDIVIDUAL DE SEGURIDAD PRIVADA POR PERSONA NATURAL	
7	10053700433	SERGIO CURICO DEL AGUILA	609-15	5/12/2015	5/12/2016	PASAJE SALAVERRY N° 13	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	SERVICIO INDIVIDUAL DE SEGURIDAD PERSONAL	AUTORIZACION COMO SERVICIO INDIVIDUAL DE SEGURIDAD PRIVADA POR PERSONA NATURAL	
8	10411892854	VEGA MEZA ALZEO JACINTO	647-15	5/29/2015	5/29/2016	C. POBLADO CHIU CHIU MZ. B LT. 14	LIMA	BARRANCA	BARRANCA	SERVICIO INDIVIDUAL DE SEGURIDAD PERSONAL	AUTORIZACION COMO SERVICIO INDIVIDUAL DE SEGURIDAD PRIVADA POR PERSONA NATURAL	
											AUTORIZACION COMO SERVICIO	
AUTORIZACION-2015		RENOVACION-2015	AUTORIZACION-2016	RENOVACION-2016	AUTORIZACION-2017	RENOVACION-2017	AUTORIZACION-2018	RENOVACION-2018	AUTORIZACION-2019	RENOVACION-2019		

Fuente: Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC)



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, CHAVEZ LEANDRO ABNER, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Políticas Públicas en el Servicio Individual de Seguridad Personal de la SUCAMEC, año 2019", cuyo autor es PUMACAYO ORE ROXANA SUBIANA, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 3 de Marzo del 2020

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
CHAVEZ LEANDRO ABNER DNI: 22469265 ORCID 0000-0002-0167-5523	